

LA NACION,

Madrid: Un mes, 10 rs.
 Provincias: Tres meses, 36.—Seis, 70.—
 Un año, 130, pagando en la Administracion.
 —Girando contra el suscriptor, ó por con-
 ducto de correspondal: Tres meses, 40.—
 Seis, 76.—Un año, 140.
 Cuba y Puerto-Rico: Tres meses, 80.—
 Seis, 110.—Un año, 200.
 Filipinas y Extranjero: Seis meses, 130.
 —Un año, 260.

En Madrid: La Administracion.—En Pro-
 vincias, Ultramar y Extranjero: Todas las
 principales librerias.
 Redaccion y Administracion: Calle del Fe-
 mento, núm. 18, principal.
 Publica además una edicion económica, á
 que no se admite suscripcion: se vende en la
 Administracion, á 4 rs. el cuadernillo de 26
 números, de un mismo día.

Primera edicion.

Sábado 1 de Febrero de 1868.

Año V.—Núm 665.

NUESTRA EPOCA.

Dícese por algunos que nuestra época es de dudas y vacilaciones; que la sociedad marcha en las mas profundas tinieblas, de error en error, de utopia en utopia, consumida por una lepra fatal y obcecada siempre en dirigirse á su inevitable ruina; que nos amenaza una nueva degeneracion y una nueva barbarie; en una palabra, que hemos llegado á la cúspide de la simbólica torre de que nos habla la Escritura, y no queda otro remedio que volver los pasos atrás en busca del bien perdido. Esta ha sido la predicacion en todos tiempos de las escuelas fatalistas, de los que podríamos llamar milenaristas de todos los siglos.

No negaremos nosotros que la duda se levanta como un ligero vapor del seno de nuestra sociedad, que alcanzamos tiempos de renacimiento en que los espíritus débiles se apocan; pero esas nieblas inconsistentes no podrán resistir á la luz que el progreso esparce por todos los ámbitos de la tierra.

El siglo en que vivimos es un siglo de grandes doctrinas y teorías, pero tambien es eminentemente práctico; así que, en vez de abandonarse locamente en el campo de las especulaciones, someterá en breve á la práctica las teorías verdaderas, y apartará con desdén de su camino todo aquello que conceptúe fuera del dominio de la razon.

Esas dudas, esas vacilaciones que algunos llegan á suponer signos patentes de que la sociedad ha perdido su brújula, no son mas que la vacilacion que se nota en todo ejército en los instantes de comenzar la batalla. La sociedad presente que se aproxima la hora de la lucha y no puede menos de sentirse agitada; pero llena de fé, confia en el porvenir y espera el triunfo de la verdad y la justicia.

No existe, pues, la pretendida confusion; nunca como ahora estuvieron los campos mejor deslindados. De una parte el reaccionarismo vencido en todos los encuentros aunque tenáz en su empresa; de otra el progreso siempre victorioso en definitiva, apesar de las apariencias y los periodos determinados y considerados aisladamente.

Regístrense si no las páginas de la historia, y la veremos triunfar en Alemania con la paz de Westfalia; en Inglaterra cuando su emancipacion política; en Francia al proclamar los derechos del hombre; en España durante las luchas de la primera parte de este siglo; en Italia en la laboriosa empresa de su unidad, y hasta en Rusia, Turquía y Marruecos, países á quienes hasta ahora parecia haber dado la Providencia otro destino que al resto de la humanidad.

No hay que desalentarse creyendo que la sociedad padece un mal irremediable, y que su situacion es tan grave como la de un sér próximo á abandonar la vida; pero si aun esto fuera posible y no bastaran para salvarla las prescripciones de la ciencia filosófica, sus mismas fuerzas vitales obrarian el fenómeno para que, joven y robusta, marchase con seguro paso á través de los futuros siglos. Siempre se ha salvado la sociedad, por mas que hayan sucumbido los gobiernos y los imperios. ¿Por qué habria de perecer ahora?

No es por fortuna la edad en que vivimos una edad enfermiza y débil, sino varonil y robusta, que sabrá concluir con los errores del pasado y reconstituir sobre ellos el edificio social.

La obra está muy adelantada, y por grandes que sean los esfuerzos del reaccionarismo, no podrán detenerla un punto.

Por nuestra parte podemos asegurar, que nunca ha decaído nuestro ánimo. Las vicisitudes dolorosas para la causa liberal nos han entristecido, han conturbado nuestro ánimo; pero no han hecho vacilar nuestra fé en el progreso: que al presenciar el espectáculo del movimiento social, al contemplar esa noble juventud cuyo espíritu es tan liberal y cuyas tendencias son tan patrióticas y tan seriamente civilizadoras, la fé no solamente no se estingue sino se aviva cada vez mas en nuestro ánimo.

Liberales y progresistas con toda el alma, no podemos dudar de la libertad y del progreso; porque el hacerlo seria un suicidio, dudáramos de nosotros mismos.

PRESUPUESTOS DE 1868 Á 1869.

La Memoria que acompaña al proyecto de ley presentado á las Cortes por el señor ministro de Hacienda, Memoria que verán nues-

tros lectores en otro lugar de este número, ofrece ancho campo á consideraciones sobre la situacion de la Hacienda y del Tesoro, y sobre los recursos que ofrece la riqueza del país. Asegura el Sr. Barzanallana que han mejorado notablemente las condiciones de la Hacienda; que el Tesoro no se ve agobiado por un cúmulo inmenso de obligaciones atrasadas; y, aun cuando no se atreve á dar seguridades sobre el aumento de la riqueza, abraza esperanzas de que la cosecha inmediata hará desaparecer la carestia de las subsistencias y la paralización del trabajo.

No negaremos que hoy por hoy el Tesoro no debe hallarse agobiado por vencimientos atrasados, procedentes de déficits anteriores. Las conversiones de deudas amortizables y la emision de la segunda serie de billetes hipotecarios han hecho ingresar en las arcas públicas 803 millones de reales efectivos, como recurso extraordinario. Por mucho que debiera el Tesoro, la disminucion en 800 millones de las deudas mas apremiantes y perjudiciales es un gran desahogo, siquiera sea para corto tiempo.

Mas lo que mejora el Tesoro refluye y viene á gravitar sobre la Hacienda. Esas sumas aumentan á su vez la deuda pública, y la Hacienda y la riqueza necesitan sobrellevar la carga consiguiente por efecto de la amortizacion é intereses. Es la consecuencia de todas las operaciones de crédito. Nosotros las admitimos, pero finica y exclusivamente como recurso extraordinario, para gastos tambien extraordinarios. Tales serian, por ejemplo, los que ocasionase la defensa del territorio, ó las obras públicas acometidas en grande escala para dar vida á la agricultura. En uno y otro caso los empréstitos, revistense bajo la forma que se quiera, son justos y convenientes, porque las generaciones futuras que han de aprovecharse de las consecuencias deben contribuir tambien á satisfacer los gastos. Pero lo que combatiremos siempre es que un año y otro se acuda al crédito para cubrir las obligaciones ordinarias, sean corrientes ó atrasadas, aumentando sin cesar la deuda, que al fin y al cabo llegará á absorber las mas pingües rentas del Estado.

El Sr. Barzanallana es en esta parte contrario á nuestras ideas: su formula ha sido en todas ocasiones la de realizar por medio del crédito cuantos recursos sean necesarios; y si se ha decidido á verificar algunas economías en los gastos, mas que á su sistema, se debe á la presion ejercida por la opinion pública. Así sucede que, aunque se reduzcan algunas obligaciones, los presupuestos no decrecen, como debiera esperarse.

Después de hablarse en la Memoria de los déficits de años anteriores, se hacen algunas consideraciones generales sobre el descenso de importantes rentas eventuales, como las de loterías, tabacos y aduanas. Exclusivamente achaca el ministro tan vistosos hechos á la revolucion de Agosto, á la mala cosecha, á la carestia y falta de trabajo, y hasta á la libre importacion de cereales. No negaremos que muchas de esas causas hayan contribuido al descenso de las rentas; pero nos parece que el Sr. Barzanallana no ha expresado en esta parte todo su pensamiento.

El sistema arancelario vigente y las trabas de nuestra administracion, en cuanto se refiere á la produccion, cambio y consumo de los frutos, son tambien causas, las principales sin duda, de las tristes consecuencias que todos lamentamos. ¿Por qué no se hacen en la Memoria indicaciones acerca de esas causas? Porque de hacerlas, adquiria el ministro cierto compromiso de acometer las reformas que se vienen reclamando por la opinion. Bien lejos de ello, se supone que la libre importacion de cereales perjudica los ingresos de aduanas, porque los capitales no pueden, se dice, dedicarse á la de artículos tarifados. Esto, que consideramos error manifiesto, nos demuestra que el ministro no abraza el pensamiento de reformar el arancel, ni aun de mantener la franquicia, ó por lo menos la importacion con módicos derechos de los cereales. Nosotros, que nos hicimos eco de proyectos que se atribuian al Sr. Barzanallana, debemos renunciar á la esperanza de que se hagan efectivos.

Tampoco se indica en la Memoria que la renta de loterías ha sufrido un golpe terrible, desde que se elevó de 25 á 50 por 100 la parte que se reserva el Tesoro en el importe total de la recaudacion. Es un hecho que demuestra claramente que no es el aumento del tipo el que hace crecer las rentas, sino el que se interesa mayor número de personas. Sentimos que aun apesar de las lecciones de

la esperiencia no se rebaje ese tipo en la renta de loterías; renta que, después de todo, solo puede admitirse por razon de penuria del Tesoro.

Nada diremos de la del tabaco, porque en este ramo nuestras observaciones tendrian por objeto reformas radicales. Repitamos, pues, que las causas que alega el ministro no son las únicas que han producido el descenso de tan importantes rentas, sino tambien esas otras que tienen relacion con la economia general de nuestro país y de nuestra legislacion.

Asesar de la confianza que el señor ministro abraza de que desaparecerán aquellas causas, no ha querido aventurarse á calcular para el año próximo sus rendimientos mayores, sino menores que lo son actualmente, si bien en la de aduanas no hace inononacion alguna.

Supone que, con relacion al presupuesto vigente, habrá aumentos en las rentas y por las sumas siguientes:

	Reales.
En papel sellado, judicial y de matrículas.	6.300.000
En documentos de vigilancia.	7.040.000
En sellos sueltos.	5.086.000
En sales.	4.564.000
En casas de moneda.	8.002.780
En los productos de la Gaceta.	105.250
En los de establecimientos penales.	4.265.000
En ingresos de Ultramar.	9.115.190
En el subsidio industrial é impuestos de minas, títulos y grandezas.	5.670.000
Total de aumentos.	43.011.200
Las bajas que calcula proceden:	
De tabacos.	6.464.280
De loterías.	19.700.000
De correos.	75.000
En consumos y portazgos.	3.637.950
En propiedades y derechos del Estado.	926.880
En la indemnizacion de Marruecos.	4.000.000
Total de bajas.	31.824.110
Id. de aumentos.	43.011.200
Diferencia en favor del presupuesto de 1868-69.	11.187.090

Tales son las apreciaciones que respecto á ingresos se hacen en la Memoria, resultando que estos serán mayores que los calculados para el corriente año económico, en esta forma:

Ingresos presupuestados para el año de 1867-68.	2.570.817.700
Id., para 1868-69.	2.582.004.790
Aumento líquido.	11.187.090

No abrigamos las lisonjeras esperanzas que el Sr. Barzanallana, por mas que haya girado los cálculos con presencia de datos que nosotros desconocemos. Desgraciadamente, muchos de los aumentos dejarán de realizarse por diversas circunstancias previstas ó imprevistas, viniendo á convertirse en déficit las sumas que dejen de recaudarse.

Continuaremos este examen en artículos sucesivos

LAS ÓRDENES MONASTICAS.

La Constancia se escandaliza de que los liberales hayan combatido las órdenes monásticas. Pues qué, ¿creen los neos que es posible sostener la existencia de los regulares, organizados como estaban en la época de su estincion? Instituciones organizadas de aquel modo son imposibles é inverosímiles en nuestra época. Pero si combatimos con todas nuestras fuerzas la resurreccion de los conventos, no atacaremos la institucion teóricamente, en su verdadera acepcion cristiana y canónica. El abuso en la práctica, el falseamiento sistemático de los altos fines de su instituto, la serie de extravíos que la llevó á la inutilidad y á la deshonra no pueden ocultarse á nadie que examine con imparcialidad la historia y conozca y confiese sinceramente las flaquezas de la condicion humana, capáz de degradar con la mala práctica lo mas excelente y hermoso. Los regulares realizaron un gran fin histórico en los tiempos pasados: esto es innegable. En el siglo XIII la vida monástica, que hasta entonces, entre todos los fines de la actividad humana, no habia satisfecho mas que el de la propia perfeccion espiritual, el de la contemplacion y del misticismo, empezó á hacer mas extensiva su influencia, á exteriorizarse, y á tener por fin de su instituto el bien de los demás, la propagacion de los conocimientos, la predicacion del Evangelio en países extraños, la redencion de cautivos, la tutela de los hospitales.

Posteriormente vemos en nuestra España grandes servicios prestados por las órdenes regulares. Cuando llevamos nuestras armas al Nuevo Mundo, los frailes acompañaban las expediciones para predicar á los indígenas, y á veces para protegerlos contra la violencia de los conquistadores. Entonces tambien vemos que siendo depositarios del saber, conocedores de la ciencia oriental, contribuyeron al renacimiento de las ciencias; y algunos por su saber y las notables prendas de su caracter influyeron en los negocios públicos, y llegaron á ocupar los primeros puestos de la nacion.

Las Casas y Cisneros son pruebas de lo que podrian producir las órdenes monásticas hasta fines del siglo XVI, en que empezó su degeneracion. Y no se nos cite algun nombre ilustre que brille con singular resplendor de virtud y sabiduria en medio de aquel caos. Algunas honrosas escepciones no prueban nada en contra de la casi totalidad.

Ellos embotaron las fuerzas de la riqueza pública con los censos cuantiosos que disfrutaban, con la acumulacion de fincas sustraídas á la sucesion natural, con inmensas propiedades. Mas tarde los males que esta institucion producía iban creciendo.

Hoy la instruccion pública y la beneficencia no los necesitan para nada. Ahora, si se organizan los regulares bajo otras bases, bajo las primitivas bases de su instituto, si se reúnen para educar, para practicar la caridad, y al mismo tiempo se les deja libres, ejerciendo estos ministerios en competencia con la instruccion y la beneficencia oficiales, nosotros, que somos partidarios de la libertad para todos, no les combatiremos.

Que entre en la Academia. A continuacion insertamos la protesta que elevó un vecino de Arenas de Mar (provincia de Barcelona) á consecuencia de haberse resuelto no «hay lugar» á una instancia que hizo en solicitud de que se le eximiese del servicio de las armas. El documento, del copia del original, es como sigue.—«R. S. S. comisionados Zagoes de la R. Junta de Arenas de mar.—Jaime Saura Soquero Primitivo de cañones y de lino se apela de la providencia de haber escrito no hay lugar: porque si que yo digo que hay lugar, porque yo soy el que pinto los cañones para hacer espaldas por los Rs. Soldados de la infantería, y por los que me compran al suplicante pagando, y yo soy el suplicante que pinto los linos y el cañón sin que sea «pintado» y tambien le yo suplicante luego cuerdas porque soy soquero y sin cuerdas vemos como se ligaran los traidores y los picaros de la nuestra Patria; y vemos como se sacará agua de los pozos? y vemos como se pujaran y bajaran las libras de los Rs. Iglesias?»

«Y por fin, soy el suplicante un pequeñito veamos que no soy bueno por granadero ni por go una botiga que con dinero vendo fideos, arros, ballanas, ametillas, suero, sillas y ranils y cosas muchas por el bien del público y de los Rs. Patriotas. y así digo y pretendo que hay lugar porque protesto y reprometo no hay lugar, porque á los Rs. oficiales soqueros y peinadores de cañones y de lino y á los pequeñitos como yo el suplicante hay lugar: Por todos tan poderosos moñobos y tan claros que no pueden ser mas.—Suplico que hay lugar y que no me persiga mas el R. tribunal.—Arenas de mar etc.»

EL SLAVISMO.

Hace algun tiempo viene llamando la atencion el movimiento de los pueblos de la raza slava, movimiento hasta ahora pacífico, atribuido á influencias rusas, pero que podrá llegar á tomar proporciones alarmantes, si la Rusia consigue inculcarles ideas unitarias, hoy que todos los pueblos de idéntico origen y costumbres tienden á formar grandes agrupaciones. Este peligro es tanto mayor, cuanto que Rusia es la única gran potencia á que pudieran incorporarse y que trabaja para atraerse sus simpatías, reuniendo congresos slavos en Moscú, y enviando agentes á las provincias austriacas habitadas por raza slava.

Rusia prosigue su empresa de acercarse á Constantinopla, y como prevé la oposicion que ha de encontrar en las naciones vecinas, procura crearles inconvenientes interiores que las imposibiliten de destruir sus planes de absorcion de la Turquía europea, y con ese objeto infunde en los pueblos slavos la idea de una nacionalidad slava pura.

Si llega á alcanzarse las simpatías de los pueblos, es fácil de comprender el peligro que esto trae á Europa examinando los de raza slava que pueblan su parte occidental. En Turquía hay cinco ó seis millones de slavos, que á esta circunstancia unen el de ser de arrojar á los turcos y de que ya hablamos en uno de los números anteriores; seis millones en los Principados y Sur de Hungría; en Bohemia tres millones de tscocos slavos, y siete millones mas en el resto de Austria, en sus provincias de Croacia, Dalmacia, etc., etc. De manera que son veintidos millones de habitantes slavos. Esta cifra basta para comprender el inmenso peligro de Turquía y Austria.

La Turquía presenta vasto campo á las intrigas rusas, pero felizmente no sucede así en Austria, hoy que ha emprendido una via liberal, único lazo con que puede alar sus

heterogéneas posesiones; y aunque últimamente los tscocos de Bohemia han demostrado con ruidosa manifestacion su falta de afecto al nuevo gabinete al recibir á uno de los ministros, inducidos, á lo que se cree, por Rusia, la verdad es que la mayoría de la poblacion bohemia y de los tscocos ven con gusto las medidas liberales de Mr. de Beust.

Si el Austria persiste en el camino por donde la conduce su célebre ministro, no creemos encuentren eco las sugerencias rusas; si retrocede, el peligro sería inminente y su desmembracion inevitable.

Quizás esa conspiracion slava indujo al emperador á seguir los consejos de Mr. de Beust de regenerar la nacion, estrechar la alianza de sus provincias por medio de la libertad y evitar el grave peligro del *slavismo*, imposible de logrado por la senda reaccionaria.

Mucho debe el Austria á Mr. de Beust, y mucho deberá tambien Europa á ese hombre eminente, que lleva hoy á cabo un inmenso trabajo de organizacion, mas difícil y glorioso que conquistar con grandes ejércitos algunas provincias, vencer en Sudava y engañar á un emperador, que ya habia sido engañado antes por el mejicano Almonte y otros varios.

LAS CLASES PASIVAS.

Recordarán nuestros lectores que hace muy pocos días, en esta misma semana, hemos publicado un resumen de las declaraciones de derechos pasivos hechas por la junta correspondiente en la primera quincena del mes de Diciembre, la cual ascendía á 157.690 rs.

Pues bien, en la segunda quincena de dicho mes ha declarado la misma junta los derechos siguientes:

«D. Nicolás Muñoz y Salva, con 15.000 reales anuales; D. Pablo Aceituno, con 6.000; D. Fernando Calisto y Fones, con 3.000; D. Juan Antonio Martín, con 3.000; D. José Ignacio Ruiz, con 15.000; D. José Alvarez Benito, con 12.000; D. José María Undabeltia, con 10.000; D. Rafael Joaquín de Federico, con 5.000; D. José Menéndez Alonso, con 2.000; D. Manuel Lago y Pozo, con 1.500; D. Ramon de Arcos, con 5.000; don Francisco Javier de Bringas, con 17.000; D. Dionisio Silva, con 11.000; D. Antonio Gonzalez Alvarez, con 11.000; D. Benito de Posada Herrera, con 20.000; D. Feliciano Mallá y Soto Mayor, con 12.000; D. José Gabriel Payés, con 40.000; D. Antonio Alvarez Arenas, con 24.000; D. Juan Perez Obanda, con 4.000; D. Luis Leni, con 3.000, y D. Antonio Perez Bielvas, con 8.000, por cesantías.

D. José Acebedo y Gonzalez, con 16.000 reales; D. Antonio Santistéban, con 6.000; D. José María de Contreras, con 8.400; don Juan Jimenez, con 5.600; D. Claudio Alba, con 27.200; D. José Melita Segura, con 13.200; D. Antonio Puig y Rosell, con 24.000; D. Miguel Muñoz Eicha, con 27.200, y D. Facundo Ordoñez, con 4.000, por jubilaciones.»

Todas estas personas tendrán indisputable derecho segun la legislacion vigente al abono de estas cantidades, cuando así lo ha declarado la junta del ramo. No vamos, pues, á hablar de que se haya cometido ninguna ilegalidad al hacer las designaciones de esos sueldos. Vamos solo á hacer un resumen de las nuevas cargas que se han echado sobre la nacion en solo un mes por este concepto.

	Rs. vn.
Importa el total de derechos pasivos declarados durante la primera quincena del mes de Diciembre de 1867.	157.690
Importan las cesantías de la segunda quincena.	209.000
Importan las jubilaciones de la misma	131.000
Total del mes.	497.690

Casi medio millon cuestan al Estado los empleados pasivos, cuyos derechos se han declarado solo en un mes, los funcionarios que nada hacen ya, que ningun servicio prestan ya al Estado.

Véase la enormidad de esta cifra, téngase en cuenta que en estas declaraciones no se comprenden las que se hayan hecho en el mismo mes de militares, esclaustros y alguna otra clase, y dígame si puede considerarse nadie como posible que soporte la nacion una carga tan pesada.

Téngase además en cuenta que esto solo es de una parte del personal pasivo, que además se hacen todos los meses declaraciones por diferentes clases de atrasos ó atenciones tambien meramente pasivas del Tesoro, como la de créditos procedentes del material del mismo, que se hicieron en el mes de Diciem-

bre por la cantidad de 26.567 rs., solo para los Ayuntamientos de cinco poblaciones como el Puerto de Santa María, Medina de las Torres, Fuente de Cantos, Piñerías y Albendigo, ninguna de las cuales es capital de provincia.

Lo repetimos; dará derecho la legislación vigente al abono de estas y otras cantidades, y no habrá abuso en su adjudicación; pero seguramente lo hay en que siga rigiendo una legislación semejante, que mas tarde ó mas pronto ha de dar por resultado el que no pudiendo la nación soportar una carga cada vez mas imposible de sostener, se vean las mismas situaciones conservadoras obligadas á cortar por lo sano, dictando ab irato la medida de negar toda remuneración á los antiguos servidores del Estado, sin ninguna distinción de clases.

LA LIBERTAD Y LOS NEOS.

Es particular el desenfado con que los neo-católicos dirigen á los liberales las acusaciones que solo ellos merecen.

La Constancia de ayer, al terminar su artículo de fondo, dice:

«Noble y augusta matrona á quien rinden tributo todos los espíritus levantados, todos los corazones generosos! ¡Y como abusas de tu nombre los mercaderes políticos que quieren sustituir la fuerza á la ley, el error á la verdad y la tolerancia del vicio á la práctica de la virtud!»

Estas palabras, en boca de los neo-católicos, vienen á probar una vez mas hasta qué punto llevan su desenfado.

¿Es rendir tributo á la libertad el combatirla en todas sus manifestaciones, como hacen diariamente en la tribuna y en la prensa?

¿Es rendir tributo á la libertad el empeño con que quieren hacer creer á los ignorantes que aquella está renida con el cristianismo?

Pues si por tan contraria senda marchan los neos, ¿quiénes son los espíritus levantados, quiénes los corazones generosos que saben rendirle el culto que merece por su origen divino? ¿y quiénes, en fin, los mercaderes políticos que quieren sustituir la fuerza á la ley, el error á la verdad y la tolerancia del vicio á la práctica de la virtud?

No puede haber confusión entre unos y otros, entre los amantes de la verdad y la justicia, y los que abogan por la ignorancia y la arbitrariedad, entre los liberales y los neo-católicos, entre los apóstoles y los fariseos.

Triste situación la de aquellos que no pueden esgrimir otra arma que el sofisma, pues se descubren á cada instante, haciendo mas seguros los golpes de sus adversarios.

Esto sucedió anoche á La Constancia, pues quiso retratarlos y retrató á sus hombres, y por retratar á estos nos retrató, salva sea la modestia, con un pincel bastante exacto. Lo sentimos por el diario del Sr. Nocedal, cuyas infulas de lógico rayan á la misma altura que la presunción de los hombres que en él escriben.

La sesión celebrada ayer en el Senado fué sumamente corta, aprobándose sin discusión el proyecto de ley por el que se modifica un artículo de la de orden público.

ALOCUCION DEL PATRIARCA DE LAS INDIAS.

El patriarca de las Indias, en su calidad de vicario general castrense, ha dirigido á cuantos dependen de su jurisdicción una notable, digna y elevada alocución para que concurren á aliviar las desgracias de Puerto-Rico y Filipinas. De ella tomamos los siguientes párrafos, en que se describe la capacidad cristiana de una manera que no comprenden los que quieren hacer de la religión una granjería.

Dicen así: «En efecto, la caridad es el sello y el carácter distintivo de la religión augusta de nuestro Dios y Señor Jesucristo. Desconocida en todos los pueblos y civilizaciones de la antigüedad, solo existe en el mundo completa y pura desde que el Verbo Redentor la trajo del seno del Padre y la sentó en el trono de la Cruz, desde donde, como de hogar inmenso, estendiese sus rayos para encender la tierra, helada por el frio egoísmo, di- viéndolos por todas partes mediante la predicación evangélica. Y esta se compendia de tal manera en la caridad para con nuestros prójimos, que el mismo Salvador, al partir este mundo al seno glorioso del Padre, de donde vino, reasumiendo todas sus enseñanzas y preceptos para que mejor pudieran comprenderlas y retenerlas sus discípulos, les dice: «Mandamiento nuevo os he dado; amaos unos á otros». Esta era también la única enseñanza del discípulo amado San Juan Evangelista, cuando ya nonageario respondía á sus fieles de Efeso, cansados en cierta manera de oírle siempre la misma frase: «¡Hijos míos, amaos unos á otros; este es el gran precepto del Señor, y en él se resume todo».

Y de tal manera fué siempre la caridad el sello y carácter distintivo de la sociedad cristiana, que, como vemos en los Hechos apóstólicos, no habia entre todos los fieles sino una misma alma y un solo corazón; comunes eran las alegrías y los dolores, los bienes y la miseria; por-

que miembros todos de un mismo cuerpo, según la doctrina de San Pablo, y animados por una misma cabeza, Jesucristo, no comprendían que podriesen padecer ni gozar los unos sin participar los otros de los mismos gozos y padecimientos. Llegado á tal punto el ejercicio continuo de esa caridad universal, que llenando de asombro á los paganos, les obligaba á esclamar como por proverbio: «Mirad cómo se aman»; y tocaba á su punto aquel asombro al verles recoger en sus hospitales y cuidar con el mismo amor que á sus hermanos, según vemos por las cartas de San Cipriano, á los mismos infieles, sus crueles perseguidores. Por fin, el Dios que adoramos «es todo caridad», nos dice San Juan, «y el que permanece en caridad permanece en Dios, y Dios «en él». Ahora bien: «cómo la caridad de Dios «permanecerá en aquel que, viendo á sus hermanos sumidos en la mayor necesidad y miseria, «cierra sus entrañas y se hace sordo á sus clamores?»

«Amémosnos, pues, no de lengua y con palabras, sino de verdad y con obras», como nos amó y enseñó á amarnos el Divino Maestro, y los Apóstoles, y la Santa Iglesia, y los primeros cristianos, y todos cuantos han sido fieles al Evangelio en todos los siglos. Que el gran nivel de la caridad cristiana venga á colmar los vacíos de la miseria y á establecer una santa proporcional igualdad entre todas las diversas condiciones sociales. Que el lujo, las comodidades, los placeres y gozos aun legítimos de esta vida cedan algo de sus injustas, usurpadas, escandalosas y ruinosas exigencias sobre los bienes de fortuna de que tan lastimosamente se abusa; y que hasta el pan bendito del honrado trabajo, y aun mas, el de la comun p-nuria é indigencia, se parta y ofrezca una migaja gloriosa al remedio de estas grandes calamidades, recordando que el Evangelio ofrece rico galardón á un simple vaso de agua consagrado por amor de Dios al consuelo del prójimo.»

God save the king. Este famoso himno nacional inglés, según se cree, de origen francés. De mas de 200 años á esta parte los Hoendel vienen siendo una familia de músicos notables, cuyo vástago actual es el célebre violinista.

El célebre Hoendel, maestro de capilla en el reinado de Luis XIV, hacia cantar en los días de gran solemnidad el himno «Suez te ro», compuesto por Lully, cuando iba el gran monarca á Saint-Cyr. La letra de «Suez te ro» esta parafraseada en el «God save the king» de los ingleses; y en cuanto á la música, es absolutamente la misma.

Se cree que Hoendel pasó la mayor parte de su vida en Lódres, á donde volvió despues de su corta permanencia en Francia, y la aparición en Inglaterra del «God save the king» coincide con esta época.

Es, pues, muy probable que Hoendel importase este himno, y así lo suponen varios historiadores, lo cual cuenta esta probabilidad.

En cambio el no menos famoso en su género, el «Mambrú», tan popular en Francia, es de origen inglés; solo que en Inglaterra se toca en otro aire pausado que, no solo le quita el sabor grotesco con que lo conocemos tambien en España, sino que le da hasta verdadera solemnidad y grandeza, aunque esto parezca increíble á los que no lo hayan oido.

Habiendo corrido el tiempo este himno, y cantarse en Francia con una letra burlesca, procede de un acto de desprecio nacional. El lord Malborough mandó los ingleses en la batalla mas desastrosa para las armas francesas, en su honor se compuso el himno que oportunamente se repite el día del aniversario de aquel glorioso hecho de armas, en que los descendientes del gran general suben por algunas horas al trono de Inglaterra como testimonio de que el monarca inglés les debe su corona. El nombre de Malborough, bastardeado maliciosamente, es el del «Mambrú se fué á la guerra».

Dice nuestro apreciable colega La Nueva Iberia: «El Pensamiento Español se ha dado por aludido y por ofendido á causa de un suelto que publicamos sobre los murciélagos de Atocha. ¿Qué tendrá que ver El Pensamiento con esos murciélagos? ¿Serán parientes ó amigos suyos? ¿Serán redactores ó suscritores del periódico neos?»

El mismo periódico hace la siguiente pregunta: «¿Qué Bolsas extranjeras se han abierto á los fondos españoles?»

Algunos colegas esperan con impaciencia que el Sr. Campo, como de público se dijo que sucedería, diga algo acerca de su contrato sobre los cigarrillos habanos.

Se anunció que los periódicos ministeriales suspendían el tratar del asunto, porque dicho señor se proponía hacerlo extensamente por medio de un comunicado, y lo que ha sucedido es que ni el Sr. Campo ni los periódicos han dado al público las explicaciones debidas sobre el asunto.

JUSTICIA.

Mas de treinta y un años hace que los que eran poseedores de oficios enajenados de la Corona, como contadores y depositarios de los caudales de propios de los ayuntamientos, regidurías perpétuas etc., etc., cesaron en sus privilegios ó regalías, por haberse restablecido en Agosto de 1836 la Constitución de 1812, y ser incompatibles aquellos cargos con aquel régimen constitucional.

Vá trascurrido todo este tiempo que los poseedores de estas regalías fueron despojados de ellas, y esta es la hora que aun no han sido reintegrados de las cantidades que para adquirir las al estado por su compra satisficieron.

Por el ministerio de Hacienda, en 23 de Octubre de 1852, se espidió una real orden por la cual se hacia un llamamiento á todos los que fueran ó hubiesen sido poseedores de oficios y derechos enajenados de la Corona, y acreedores por este concepto á justa indemnización, para que presentasen sus reclamaciones documentadas en las oficinas de rentas.

Sin embargo que desde el mencionado año de 1852 la mayor parte ó casi la totalidad de los acreedores por este concepto han cumplido con las prevenciones que en dicha real orden se les hacia, esta es la hora que ninguno de ellos se ha visto reintegrado ó pagado de lo que ellos ó sus antepasados entregaron al Tesoro público por la compra de aquellos privilegios.

En el artículo 1.º de la ley de caducidad de créditos contra el Estado se establece que se declararán caducados los créditos no inscritos en el actual gran libro de la Deuda pública, que llamados á reconocimiento y liquidación, no ha-

yan sido reclamados en la forma y dentro de los plazos establecidos por las leyes y disposiciones superiores.»

Esta disposición no debe ni puede perjudicar en modo alguno á los acreedores al Estado, por el concepto de haber sido poseedores de oficios enajenados de la Corona, pues aunque sus créditos no están inscritos en el gran libro de la Deuda, no es culpa suya, que acudieron á reclamarlos cuando se les llamó por la mencionada real orden de 23 de Octubre de 1852, y si del gobierno, que en los diez y seis años trascurridos no ha resuelto el expediente formado.

(De El Diario de Cádiz.)

DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS.

Hé aquí la Memoria que acompaña á los presupuestos presentados por el ministro de Hacienda

A LAS CORTES.

En cumplimiento del deber que le impone la Constitución de la monarquía, el Gobierno de S. M. tiene la honra de someter á la deliberación de las Cortes los presupuestos generales del Estado para el año económico de 1868 á 1869.

Al presentar los del ejercicio corriente tuvo ocasión el ministro que suscribe de examinar el origen de los cuantiosos déficits que año en pos de año habian venido á pesar sobre el Tesoro, y espuso á las Cortes con plena franqueza la verdadera situación de la Hacienda pública. En 30 millones de escudos calculó entonces el déficit del presupuesto de 1866 67, cuyo ejercicio no ha terminado hasta el fin de último Diciembre. Todavía no ha llegado la época de que pueda practicarse su liquidación definitiva; mas por datos anticipados del centro de Contabilidad aparece que el déficit del presupuesto ordinario asciende á 19.667.616-632 escudos, y el descubierta del extraordinario á escudos 5.647.860 907; dando un total reunidos de escudos 25.315.477.539, que se salda completamente, según lo dispuesto en el art. 7.º de la ley de 11 de Julio de 1867, con parte de lo que ha recibido el Tesoro por la conversión de deudas amortizables.

Pero prescindiendo de que queda saldado á consecuencia de una consolidación y no aumenta el importe de la deuda flotante del Tesoro, el hecho es que el déficit de 1866 67, era en realidad mucho menor considerable que el de los precedentes ejercicios, no obstante haber crecido con la formalización de cuantiosas sumas satisfechas por cuenta de los créditos permanentes, abiertos en los presupuestos extraordinarios.

Anulado ya el sobrante de estos créditos por haber tenido término con el ejercicio de 1866-67 los ocho años en que podia realizarse su inversión, conforme á lo dispuesto en la ley de 1.º de Abril de 1859; concedidos nuevos y efectivos recursos, y existiendo como existe una estrechada contención en los gastos, el déficit del presupuesto corriente seria inferior á los 6.664.789 escudos en que fué valorado, si cir. untañcias extraordinarias no produjeran algunas bajas sensibles en los ingresos eventuales. Apenas comenzaba el ejercicio, cuando la revolución se agitó imponente en varias provincias de la monarquía, y aunque fué rápidamente venida, avanzándose el orden público de una manera sólida y estable, es lo cierto que en la esfera económica produjo pérdidas cuantiosas. Concentradas las fuerzas de los resguardos por la prudente diligencia de las autoridades militares, dióse ocasion á un inmenso contrabando que influyó y todavía influye en los valores de las rentas atascadas y de aduanas, á las que afecta necesariamente tambien la general escasez de la cosecha de cereales, que ha exigido la libre importación del extranjero, absorbiendo capitales considerables que, en otro caso, habrianse aplicado á la producción ó al comercio esterior de artículos tarificados que dañan ingresos al Tesoro. La natural carencia de las subsistencias y la paralización consiguiente del trabajo privan de recursos sociales, cuya falta se refleja fuertemente en la renta de loterías, en la de tabacos y aun en la de aduanas. Este descenso en los valores de las rentas eventuales no es solo peculiar de España, como no lo ha sido tampoco el escasez de la cosecha; viene observándose ahora en casi todas las naciones de Europa.

Por fortuna entre nosotros no puede estimarse duraderos ni estimerse como permanentes aquellos motivos de bajas. Desapareció pronto el uno y nada existe hoy que pueda hacer temer su reproducción, debiendo considerarse en que el otro será tambien transitorio; pues si la sequía y las fuertes temporales de hielos que hemos sufrido despertaban naturales temores por la cosecha venidera, el aspecto que en casi todas las provincias del reino presentan los sembrados, desde el momento en que ha sobrevenido el cambio de temperatura, hace despertar honrosas esperanzas.

No existe, pues, razón para fundar sobre un exagerado pesimismo el cálculo de ingresos de las rentas eventuales en el próximo presupuesto. Sin embargo, se ha hecho no pequeñas reducciones en algunas de las rentas, que por fortuna se compensan sin imposiciones nuevas con mayores recursos de otros ramos; así es, que los ingresos por todos conceptos, que para el año económico actual se fijaron en escudos

257.081.770 se valúan para 1868-69 en 258.200.479 con un aumento líquido de 1.118.709 escudos.

Constituye este aumento la diferencia entre 1.677.192 escudos de mas ingresos en varios ramos, y 558.483 en bajas en otros.

Los aumentos proceden: 367.000 de contribuciones directas, por mayores rendimientos en la industrial y de comercio, á consecuencia de reformas que habrán de plantearse, y por los que van obteniéndose en el impuesto sobre grandezas y títulos en el de minas.

398.373 del sello del Estado y servicios explotados por la administración; diferencia entre aumentos que ascienden á 3.022.301 escudos, y bajas que suman 2.623.928

Se aumentan; 630.000 en papel sellado, judicial y de matrículas, según la recaudación que se obtiene en el ejercicio corriente;

704.000 en documentos de vigilancia, resultado de la ley de orden público y de la autorización concedida al gobierno por el artículo 15 de la ley de 29 de Junio último;

308.660 en sellos sueltos conforme á la recaudación que vá obteniéndose y por efecto de las medidas que se estudian para evitar falsificaciones;

436.400 en sales, según los ingresos que hoy se obtienen y á consecuencia tambien de importantes medidas administrativas;

800.278 de casas de moneda, ingreso que corresponde á su mayor gasto equivalente, comprendido en el presupuesto del ministerio de Hacienda para acelerar la acuñación de la nueva moneda de bronce;

16.523 de productos de la Gaceta; 126.500 de establecimientos penales.

3.022.301 en junto.

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes items like 'Las bajas por las causas generales ya indicadas son:' and '646.428 en la renta de tabacos;'.

La baja de 858.483 escudos proviene: de impuestos indirectos y recursos eventuales por menos recaudación presuntible en consumos administrados, en portazgos, pontazgos y barcajes, y en publicaciones oficiales;

de propiedades y derechos del Estado; pues si bien habrá un aumento de 191.203 escudos en los productos de minas y fincas del Estado, se estima en 277.877 la baja en los procedentes de las fincas y rentas del clero y de escueros, y en 6.014 escudos de los productos de ventas.

de recursos especiales del Tesoro, por disminución en la mitad de los derechos que cobra España en las aduanas de Marruecos.

558.483 suma de las bajas.

Cuantiosas reducciones se han llevado á cabo y se proponen en los gastos de los diversos departamentos ministeriales, siguiendo el ejemplo de S. M. su firme é inquebrantable propósito de realizar todas las economías que el buen servicio permita; pero en interés público ha tenido lugar la conversión de las amortizables, el pago del 50 por 100 de los cupones vencidos y no satisfechos en 1851, y la emisión de una segunda serie de billetes hipotecarios por valor nominal de 50 millones de escudos; y estas operaciones, llevadas á feliz término en provecho del Tesoro y del crédito del Estado, tienen su natural y forzosa trascendencia al presupuesto de gastos, por la carga ya perpetua y ya transitoria que producen. Mas apesar del gran importe de cargas, el Gobierno tiene la satisfacción de que se inscriban en el presupuesto de gastos del año económico venidero, sin que acrezca la cifra total del mismo, que asciende solo á escudos

263.005.296 á importando los créditos concedidos por la ley de 29 de Junio de 1869 para el actual ejercicio

263.746.559 resulta una baja líquida de 741.263 escudos.

Esta baja es la diferencia entre 5.993.746 de aumentos en varios servicios, y 6.735.009 de economías que entre otros se han realizado.

Los aumentos provienen: 4.002 de cargas de justicia; pues aunque algunas han sido declaradas caducadas, excede á su importe en aquella cantidad el de las que han sido reconocidas con sujeción á las leyes;

135.196 de clases pasivas; porque si bien suman 118.516 escudos las bajas que existen en pensiones remuneratorias de regulares, de legiones y cuerpos estranjeros disueltos, de convalidados de Vergara y de los escueros de los ex- infantas y en los haberes de los jubilados de todos los ministerios, se elevan á 253.712 escudos los aumentos en Montes-píos, mesadas de supervivencia, retirados de guerra y marina y casantes.

531 del ministerio de Ultramar por obligaciones de ejercicios cerrados que han sido reconocidas, y

5.854.017 de gastos afectos al producto de las ventas de bienes nacionales, en cuya sección viene á figurar por 6.075.000 escudos el gasto actual que transitoriamente traen al presupuesto los intereses y amortización de la segunda serie emitida de billetes hipotecarios y la comisión abonable al Banco de España por el cobro de las obligaciones de compradores de bienes nacionales aplicadas á este servicio. En la misma sección hay una baja de 220.983 escudos, precedente del menor importe de gastos de ventas, de la tercera parte del 80 por 100 de propios que se entrega en la Caja general de Depósitos á disposición de los pueblos, y de obligaciones de ejercicios cerrados; por lo cual solo aparece el expresado aumento líquido de 5.854.017 escudos.

5.993.746 suma de los aumentos.

Las bajas proceden: 44.393 de los Cuerpos colegisladores, por economía hecha en los servicios del Senado según el último presupuesto que ha remitido al Gobierno.

276.033 de la Deuda pública. En ella se ha incorporado 7.333.198 escudos para intereses de la Deuda consolidada al 3 por 100 interior y exterior, por consecuencia de intereses capitalizables, certificaciones de participes legos en diezmos y liquidaciones practicadas con arreglo á las leyes de desamortización, y especialmente por la conversión de deudas amortizables y el pago del 50 por 100 de cupones que autorizó la ley de 11 de Julio de 1867 y 973.069 escudos líquido aumento en los demás conceptos, que procede casi en totalidad del mayor importe de intereses y amortización de obligaciones del Estado por ferro-carriles, entregadas á las empresas con sujeción á las leyes. Los el de 8.307.167 escudos; pero como á la vez se reducen en 8.563.200 escudos los créditos comprendidos en el expresado de 276.033. Las reducciones interesadas son cuatro millones en baja hecha en los que satisface la Caja de Depósitos y por haberse saldado la mayor parte de las anticipaciones que en amortización de deudas amortizables, por consecuencia de la conversión llevada á cabo de conformidad con la ley de 11 de Julio último; y 1.800.000 que figuraban para amortización de deuda consolidada y diferida, la cual, en la cuantía y forma en que se realice, no produce ventaja alguna al crédito del Estado.

23.858 de la presidencia del Consejo de ministros, por baja en el material de la presidencia y reforma hecha en el personal de estadística, dedicado á trabajos catastrales.

88.725 del ministerio de Estado, por la supresión de la legación en Méjico, de la comisión de límites con Francia y otras reducciones en el cuerpo diplomático y consular.

8.851 del ministerio de Gracia y Justicia. En los servicios del ministerio la baja se eleva á 70.941 escudos; pero resultando un aumento de 62.080 en obligaciones económicas por el arreglo parroquial ya realizado en ocho diócesis, que, á la vez, reducida la baja á los figurados 8.851 escudos; debiendo tenerse en cuenta que este ministerio ha proporcionado un aumento de ingresos al Tesoro de 287.000 escudos por imposición sobre los honorarios de los registradores de la propiedad.

909.215 del ministerio de la Guerra, por las reformas realizadas en casi todos los servicios y por la reducción de 8.715 hombres en el efectivo del ejército y de 2.481 caballos, potros y mulos; ascienden en realidad á 2.309.215 escudos; pero aumentos inevitables en subsistencias por el elevado precio que hoy tienen, en las primeras puestas que devengan los quintes llamados á las armas, y en otros servicios que importan 1.400.000 escudos, reducen la baja á los figurados 909.215.

2.259.850 del ministerio de Marina, por consecuencia de las reformas efectuadas en todos los servicios de este departamento, y del crédito que el actual presupuesto concede para fomento de buques y arsenales. Además de esta baja se ha realizado la de 1.700.000 escudos en el crédito que el mismo presupuesto concede para los gastos de la escuadra del Pacífico.

284.773 del ministerio de la Gobernación; pues si bien las reducciones en la mayor parte de los servicios se elevan á 605.861 escudos, el aumento indispensable de 321.088 en vigilancia pública y Beneficencia hace que la baja se limite á la suma demostrada, y

2.864.611 26.843 del servicio general de Hacienda, 627.762 de los gastos de las contribuciones y rentas públicas, 1.900.805 de minoración de ingresos, y 309.201 de obligaciones de ejercicios cerrados.

2.864.611 6.735.009 suma de las bajas.

Las anteriores demostraciones son palpable prueba de cuán decididamente sigue el Gobierno de S. M. en su propósito de minorar los gastos públicos y de avanzar en la positiva nivelación de los presupuestos del Estado. Los créditos que se demandan para todos los servicios en el año económico de 1868-69, ascienden, según ya se ha demostrado, á escudos

263.005.296 y calculándose la totalidad de los ingresos en 258.200.479 el déficit será solo de 4.804.817 escudos.

Este déficit por su escasa importancia no producirá embrazos al Tesoro; y todavía la tiene menor si se considera que mas de la mitad de los 6 millones de escudos que, como nueva carga, vienen al presupuesto por consecuencia de la emisión de la segunda serie de billetes hipotecarios, se destina en el próximo año económico á su amortización, la cual no constituye gasto en la genuina acepción de esta palabra, sino el reembolso de un capital anticipadamente recibido.

En igual caso se encuentra la mayor parte de los 20 millones de escudos que tambien figuran en el presupuesto para intereses y amortización de la primera serie de billetes hipotecarios, la cual quedará estinguída antes de tres años, aproximándose por consecuencia el día en que esos 20 millones y los 200.000 escudos de la comisión que perciba el Banco de España por el cobro de las obligaciones de compradores de bienes nacionales desaparecerán del presupuesto de gastos del Estado.

Y entonces, realizadas como se hallarán tambien reformas importantes en los gastos públicos, que no es dable improvisar, pero que está resuelto el Gobierno á llevar á cabo, será posible abolir la imposición del 5 por 100 sobre la renta de los valores del Estado y de algunos haberes que solo como medida transitoria se conserva en el próximo presupuesto; será dable asimismo el alivio de otros gravámenes y existirá medios de establecer una importante y fructuosa amortización de deuda pública.

Entretanto, procura el Gobierno que se dote con nuevos é importantes recursos al Tesoro. Por consideraciones atendibles, sin duda quedaran exceptuadas de la desamortización mas de 400.000 hectáreas de montes del Estado, que no producen siquiera la mitad de lo que cuesta su guardería. Estos montes, que en su mayor parte ni son ni llegarán á ser maderables, constituyendo un gravamen para el país, se harán productivos en manos particulares y acrecentarán la riqueza general. Sobrados montes quedan exceptuados de propiedad de los pueblos, cuya importancia forestal puede y debe acrecentarse bajo la dirección del cuerpo facultativo del ramo. El Gobierno propone en su consecuencia que se enajenen los montes del Estado, y su importe, unido á la masa de bienes que aun resta vendiendo, precedente de la desamortización civil y eclesiástica, se á un nuevo y valioso recurso para salvar anteriores déficits y á atender á futuras necesidades.

Grande ha sido la mejora obtenida en la situación del Tesoro público por consecuencias de operaciones hechas, y de cuya realización se ocupará el ministro que suscribe, á fin de que las Cortes puedan debidamente apreciarlas.

La conversión de deudas amortizables y de la diferida de 481 han logrado un éxito satisfactorio, apesar de haber sido apasionadamente combatida en el estranjero, bajo el supuesto de que causaba notorio perjuicio á los acreedores.

Mas como estos, desoyendo toda clase de excitaciones, han acudido voluntariamente á convertir sus antiguos títulos por renta consolidada, haciendo justicia á la lealtad y buena fé de la nación, hay derecho para deducir que las disposiciones de la ley de 11 de Julio de 1867 eran equitativas y se fundaban en la reciproca conveniencia de los acreedores y del Estado.

El capital nominal presentado á la conversión en Madrid, Londres, París y Amsterdam asciende á 227.443.522 97 de amortización de primera clase; 359.896.794 16 de idem de segunda clase interior; 660.424.060 de segunda clase exterior, llamada pasiva, y 64.252.000 de diferida de 1831;

1.212.006.347 43 en junto.

De esta cantidad solo hay pendiente de formalidades administrativas, y no convertido aun por consecuencia, reales valen 9.102.976 79.

Para la conversión de lo restante se han emitido reales valen nominales, 1.531.232.000 en deuda consolidada exterior, y 427.677.171 en interior.

El resto no presentado importa solamente: 29.224.944 16 de amortización de primera clase; 63.214.039 20 de id. de segunda clase interior; 34.344.000 de id. exterior; y 1.288.000 de diferida de 1831;

128.070.980 36 en totalidad.

Como se ve en esta tabla, no llega á la décima parte del importe de las Deudas llamadas á convertir; y prescindiendo de los títulos que desapare-

cen en emisiones ya de largas fechas, puede asegurarse que la mayor suma no presentaría...

Table with financial data: Rs. vn. 129 262.340 en Lóndres; 89.537.436'78 en Madrid; 74.900.720 en Amsterdam, y 64 383 850 en París;

Autorizado el Gobierno por el art. 5.º de la misma ley de 14 de Julio de 1867 para el arreglo de las cuestiones promovidas por consecuencia del caso 3.º del art. 2.º de la ley de 1.º de Agosto de 1851...

Con el fin de que pudiera comprarse la legitimidad de estos documentos, en cuya emision no habia intervenido el Estado, los representantes de los antiguos comités, así de dentro como de fuera del reino, facilitaron los libros de talarionos, registros y demás...

Ultimadas, pues, equitativamente todas las reclamaciones que de antiguo venian agitando sobre cupones y deudas amortizables, dado un gran paso hacia la unificación de la Deuda, y habiendo de presentarse en breve la ley de caducidad, el crédito del Estado no podrá menos de irse elevando a la altura que corresponde a la buena fé y á los grandes recursos del país.

Tambien tuvo favorable influencia para el crédito del Estado la prueba de vitalidad y la muestra de sus recursos que el país ha dado en la suscripción a la segunda serie de billetes hipotecarios autorizada por el art. 10 de la ley de 29 de Junio último.

A 435 millones de reales efectivos ascende lo que el Tesoro ha percibido y tiene que percibir por la suscripción á la segunda serie de billetes hipotecarios; é importando, según se ha demostrado, 368.083.846'78 el producto de la conversión de Deudas amortizables, suman más de 803 millones los recursos extraordinarios realizados.

Con ellos ha podido satisfacer el Tesoro la gran masa de obligaciones vencidas que de tiempo atrás venian postergadas; reembolsar casi toda la Deuda flotante consistente en letras, pagarés y anticipaciones de los Bancos, y atender á las devoluciones de la Caja de Depósitos cuyo interés ha sido notablemente rebajado.

Tambien ha remitiendo algunas de las anticipaciones recibidas de París y recogido las garantías dadas, si bien la mayor parte pende aun de operaciones materiales de liquidación, como sucede con la sociedad general, en la que se han ido concentrando todos los fondos recibidos en el extranjero por cuenta de la conversión de Deudas amortizables.

Cualquiera negociación de fondos que pueda en adelante hacer el Tesoro no sería por consecuencia, caso de no darse á efecto, expresión de una necesidad imprescindible, sino de la manera con que el Gobierno comprenda y resuelva las cuestiones ligadas con la circulación del numerario en toda la Península, y la nivelación de nuestros cambios con el extranjero, y la posibilidad de reducir en proporciones importantes el interés en la Caja de Depósitos reembolsando la parte de capitales en alta impuestas que no se resignasen con un interés menor que aquel á que hasta el día han estado habituados.

El Gobierno no pierde nunca de vista las consecuencias inevitables que para el producto de todos los impuestos indirectos ocasionó el grave trastorno que en los últimos años ha experimentado la situación económica del país. La construcción de nuestros ferrocarriles trajo hace años capitales cuantiosos, cuyo beneficio resultó ser hízose sentir en el alza de toda clase de valores, así de la propiedad inmueble como del capital móvil y aun de los puramente fiduciarios, é influyó ventajosamente en el producto de ciertos impuestos.

Causas de varia naturaleza, y cuya justa apreciación es sobreraman difícil, y en las que entran por mucho, no solo la política interior y exterior que los gobiernos creyeron deber seguir, sino tambien nuestros hábitos sociales y cierta propensión á gastos de objeto de lujo desproporcionada con los recursos que la producción de todos los ramos del país ofrece para una exportación normal y constante, han hecho inevitable la salida de España de aquellos mismos capitales cuyo beneficio sirvieron para hacer tan lisonjeras esperanzas, reemplazadas hoy con un injustificable desaliento.

El Gobierno cree que los progresos realizados en la situación general económica del país y en la especial de la Hacienda pública, son prenda segura de que continuando por el camino que ha seguido, tocaremos en breve el ansiado término de esta peregrinación angustiosa, asentando sobre sólidas bases la prosperidad general, en gran manera dependiente de la solidez de nuestra Hacienda.

No pocas de las economías anuales que la nacion realiza son entregadas al Gobierno por la adquisición de los bienes nacionales que se desamortizan. La agricultura y la industria se ven de esta manera privadas del capital que cual poderosa palanca podia levantarlas de la postracion en que yacen. Es difícil si no imposible, que el cultivo de nuestros campos dé los productos de que el país ha menester, si no disponen nuestros cultivadores de capitales á bajo precio que hagan fructuoso su trabajo. El Gobierno se ocupa con actividad en establecer un crédito territorial que resuelva ese problema, y abraiga la fundada esperanza de que muy pronto será dado dotar á España de una institución que ha de producirle inmensos beneficios.

El objeto, en fin, del Gobierno todo, y en particular del ministro que suscribe, ha sido devolver á España parte al menos de los capitales, por cuya privación ha sobrevenido la crisis que tan duramente se ha hecho sentir sobre todas las clases de la sociedad, desde el propietario y capitalista hasta el artesano y el obrero, y de la que, gracias á los esfuerzos que la nacion ha hecho, y sin los que nada hubiera podido lograr el Gobierno, vamos saliendo, si no con la celeridad á que podia esperar nuestro patriótico deseo, con la seguridad al menos de que á la mejora ya realizada han de suceder otras más importantes é eficaces.

A ello tenderá tambien el arreglo de la cuestion de ferro-carriles, para la que el Gobierno pide una auto-

zacion que le dé los medios de satisfacer todo lo que sea equitativo y razonable, á la vez que de rechazar exigencias injustas y de resistir la ley de quien quiera hacer pesar demasiado su influencia en el futuro desarrollo de nuestro crédito.

El ministro que suscribe que los datos y consideraciones espuestas son mas que suficientes para llevar á todos los ánimos el convencimiento de que se ha hecho cuanto es hoy realizable en punto á economías y de que el Gobierno comprende la importancia de los deberes que tiene para con el país en la gestión de sus grandes intereses materiales.

A la nivelación del presupuesto ha caminado con resolución. En ese camino perseverará, esperando que la Representación nacional le conceda el apoyo de que necesita para la consecución de resultado tan grandioso y que tan feliz influencia ha de ejercer en nuestros futuros destinos.

En consecuencia, el que suscribe, debidamente autorizado por S. M., y de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene la honra de presentar á las Cortes el adjunto proyecto de ley.

Madrid 29 de Enero de 1868.—El ministro de Hacienda, marqués de Barzanallana.

ESTRANJERO.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

(DE LA AGENCIA GALAND.)

París 31.—«La Patrie» anuncia la próxima vuelta á Francia de las tropas francesas que quedan actualmente en Civita-Vecchia.

El Cuerpo legislativo continuará hoy la discusión general de la ley sobre la prensa.

Florenza 30.—La Cámara ha votado el presupuesto de agricultura.

Un telegrama de Cork del 28 dice que la torre de Martello cerca de Ducaunon ha sido atacada en la noche del lunes último por algunos hombres armados. A la señal de alarma dada por los que la guardaban, acudieron refuerzos militares y se cambiaron algunos tiros entre soldados y fenianos, retirándose los últimos sin que ocurrieran bajas por ninguna de ambas partes.

Mr. Sullivan, redactor del periódico «Weekly News» de Dublin, comparecerá ante el jurado por la publicación de artículos sediciosos.

Ha sido preso Jonathan Allen, primo de Allen el que fue ahorcado en Manchester.

El gobierno ruso ha autorizado la emision de un empréstito de millon y medio de libras esterlinas para la construcción del camino de hierro de Orlov á Witeb.

Dice El Monitor Prusiano:

«Al recibir el rey Guillermo el manifiesto de los católicos de la Prusia oriental, dijo: No puedo menos que reconocer al conocer la satisfacción con que han sido acogidas mis declaraciones respecto al Papa. Mi principio es respetar cuidadosamente la igualdad de las confesiones cristianas. El Papa me ha hecho saber muchas veces que reconociese esta solicitud, y estoy por lo tanto mas en disposición de manifestar mis intenciones sobre este punto desde lo alto del trono. Yo continuare mis esfuerzos por poner á cubierto siempre que sea necesario el interés que tienen mis súbditos católicos en la dignidad y la independencia del Papa.»

La declaración del periódico prusiano es una rectificación al extracto del discurso del rey Guillermo, que habia publicado varios periódicos extranjeros, atribuyéndole un sentido bastante exagerado.

Un telegrama de Berlin del 28 anuncia que la reina, el príncipe y la princesa real, así como Mr. Bismark, asistieron el 27 al baile dado en la embajada de Inglaterra.

Los embajadores de Rusia y Austria tuvieron en el mismo día una conferencia con Mr. Bismark.

En los círculos bien informados se considera desprovista de fundamento la noticia de abandonar su puesto Mr. Benedetti. Al mismo tiempo se hacen resaltar las excelentes relaciones que existen entre el embajador francés y la alta sociedad de Berlin.

Segun dice La Correspondencia austriaca, en la semana proxima debe comenzar, bajo la presidencia del ministro de la Guerra, la discusión sobre la reforma de la organización del ejército. Los miembros de la comisión son el feld-mariscal Rammberg y los generales Hartmann, Saint-Martin, Gobientz, Philippo Wittich, Marsietch y Moring.

El general italiano Mezzo Capó ha recibido la gran cruz de la orden Leopoldo.

La Gaceta oficial de Viena hace ardentés votos por el buen resultado del empréstito húngaro, y hace observar que los caminos de hierro que van á construirse con el producto del empréstito serán un manantial de prosperidad para el imperio, que tan vivamente se halla interesado en esta empresa.

La Gaceta enumera las ventajas que ofrece el empréstito y las simpatías con que ha sido acogido en su emision. El periódico oficial expresa la convicción de que el empréstito será colocado en breve.

Dice un periódico francés que no es fácil se retiren de Civita Vecchia las tropas francesas por la poca confianza que inspiran los zuevos pontificios, los cuales se aseguran están en correspondencia con las juntas revolucionarias de que Garibaldi es jefe supremo.

Dice La Correspondencia italiana: «La Gaceta de Florenza y El Corriere dell'Emilia» anuncian los esponsales del príncipe Humberto con la princesa Margarita de Saboya, hija del difunto duque de Genova. Nosotros dejamos á estos periódicos la responsabilidad de la noticia, limitándonos á hacer constar la acogida favorable que el público la ha dispensado.

La voz dice que M. Gualterio sale hoy para Turin, donde ha sido llamado por el rey. Creemos, añade el periódico italiano, que este viaje tiene alguna relacion con el del rey, que ha ido á Turin á pedir la mano de la princesa Margarita para el príncipe Humberto. Los esponsales tendrán lugar en breve.

El 28 por la tarde ocurrió un desplome de la colina que domina el barrio de Santa Lucia de Nápoles. Parte del terreno desprendido cayó en su caida graves daños. Tres casas quedaron destruidas. Aun se ignora el número de las víctimas. El duque de Aosta y las autoridades acudieron al lugar de la catástrofe.

Segun despachos de Constantinopla del 28, corría en aquella capital el rumor de la vuelta de Aali-Pa há, á fin de que se aplique en Creta un nuevo régimen administrativo mas liberal que el primero.

Diese que Constantinopla y su distrito serán en breve constituidos en departamento turco, donde serán funcionarios muchos cristianos bajo la autoridad de Soubly-Bey, como gobernador.

El Times dice que el proyecto del empréstito francés de 7.600.000 libras esterlinas ha producido una impresion favorable en la Bolsa de Londres y en la Cité. El anuncio de que las entregas en metálico se prolongarán mas de veinte meses, ha sido considerado, añade el mismo periódico, como un indicio de que la paz no habia de ser turbada probablemente en este intervalo.

Por una parte los periódicos griegos citan ruidos combates sostenidos en Lakos y Zourva, en los cuales los insurrectos caudillos habian rechazado las tropas otomanas, y por otra, las cartas de Constantinopla hablan de la pacificación de la isla, de la nueva organización de la Creta y de la próxima vuelta del gran visir. Se llega hasta anunciar que la Puerta se propone retirar de la isla una parte de las fuerzas enviadas. Entre noticias tan opuestas difícil es averiguar la verdad.

En la república dominicana continúa la guerra, habiéndose propagado á todas las provincias. A la fecha de las últimas noticias, el general Cabral solo era dueño de la ciudad de Santo Domingo, habiendo perdido casi todo lo demás y hallándose vergonzosamente sitiado en esta capital por los partidarios de Bazé.

Mazzini, completamente restablecido, ha vuelto á Londres.

Las correspondencias de Austria están de acuerdo en hacer notar la actitud de reserva de la delegación húngara, que evita escrupulosamente su enlace con los miembros de la delegación cisleithaniana, á fin de conservar intacta en sus menores detalles la existencia distinta de la Hungría.

La Correspondencia del Nordeste hace notar que, sin embargo de esto, los húngaros han dado un paso bastante significativo, invitando á los miembros polacos de la delegación cisleithaniana á asisir á sus reuniones como huéspedes habituales.

Los polacos han aceptado con entusiasmo esta invitación.

La Patrie dice que debe regresar en breve la mitad del cuerpo expedicionario á Roma, quedando solo una division en territorio pontificio.

Mr. Thiers ha hablado en el Cuerpo legislativo sobre la cuestion de imprenta, y dijo que consideraba la libertad de la prensa como la mas necesaria entre todas las libertades, debiendo aceptarse esta libertad regularizándola.

El ministro del Interior manifestó que la ley sobre imprenta realiza las promesas del 19 de Enero.

El ministro de la Guerra del gran ducado de Baden acaba de dar á conocer á la Cámara de los diputados la cifra de las fuerzas que los Estados de la Alemania del Sur podrán reunir, en virtud de la reorganización militar preparada diestramente y en provecho propio por Prusia en las conferencias de Stuttgart:

«El arma principal, la infantería, será organizada de una manera uniforme, según la ordenanza y táctica prusiana, ha declarado el ministro. De idéntico modo se procederá en cuanto á la artillería: todos los cañones serán iguales. Baseviera, lo mismo que Baden, ha tomado para base de sus gastos militares la proporción del 20 por 1.00 de su presupuesto.»

Segun lo acordado en Stuttgart, la Alemania meridional podrá poner en pie de guerra 160.000 hombres de servicio activo, y además 30.000 en situación de reserva, y otros tantos de que constará la Landwehr; en suma, 260.000 combatientes perfectamente instruidos y armados, y que dentro de poco formarán un excelente ejército.»

Segun telegramas recibidos ayer y que hallamos en varios periódicos, La Correspondencia italiana sostiene que han mediado esplicaciones entre los gobiernos de Florenza y de Madrid, añadiendo que estas han sido satisfactorias.

Traslado á El Español.

INTERIOR.

«El Guadalet», periódico de Jerez, ocupándose en un extenso artículo sobre los inconvenientes que causa el tener las heredades fraccionadas, dispersas y á larga distancia del labrador que ha de cultivarlas, dice lo siguiente:

«Es sobre conveniente provechosísimo el trabajar por cuantales adecuadas á su mejor explotación, donde el labrador está de continuo á la vista de sus frutos y de sus ganancias.»

Además de lo que ganaría la riqueza agrícola con el establecimiento del cultivador sobre su campo, la sencillez de las costumbres, la moral, el amor al trabajo, el apego al terreno familiar, la economía y la prevision, serian sus consiguientes resultados en la vida doméstica, de donde ha de hacer el mejoramiento social y la felicidad pública.»

Segun dice un colega de Sevilla, los funerales que debian celebrarse el día 4 del próximo Febrero por el duque de Tetuan, se han suspendido.

Segun escriben de la Rioja, hace pocos dias que un pobre carpintero de Haro se quitó la vida arrojándose al Ebro. Otro vecino de un pueblo inmediato se ahorcó con un cordel. La ermita de Tironeillo, cerca de Cozcurruicó, fué robada noches hace, entrando el ladrón desnudo por un agujero tan pequeño, que apenas se comprende, y por él sacó el manto que tenia la Virgen, un rosario y una cadena de plata: el ladrón está en poder de la justicia. Ultimamente, ha sido reducido á cenizas el excelente edificio fábrica de harinas que estramuros de Haro se conoce con el nombre de «Ardanza.»

Ha sido nombrado individuo de número de la Academia sevillana de Buenas Letras, en la seccion de literatura, el Sr. D. Rafael Vial y Quesada.

Un nuevo siniestro, de esos tan frecuentes en nuestras costas, ha venido á llenar de luto y dejar desamparadas á varias familias en el puerto de Ondarroa. Una lancha de aquella cofradía se ha perdido, pereciendo los 19 hombres que la montaban. Es verdaderamente horrible la contribución que pagan al mar nuestros pescadores.

La Academia de San Fernando, al ver el empeño con que algunas personas tratan de hacer creer que la magnífica Torre Nueva de Zarzosa amenaza ruina y debe por lo tanto demolerse, se para á mirar que sin razon debe por lo tanto demolerse, se para á mirar que sin razon debe por lo tanto demolerse, se para á mirar que sin razon debe por lo tanto demolerse.

Está para liquidarse la sociedad «Crédito hipotecario nacional de Sevilla», según acuerdo tomado en junta general de accionistas.

La Junta de agricultura de Málaga ha redactado una instruccion en que propone los medios que la ciencia y la práctica aconsejan para conseguir la extincion de la plaga llamada «pulgon», que con tan lamentable frecuencia se desarrolla en los viñedos.

La empresa de la línea de Tarragona sigue con admirable actividad las obras de construcción del puente del Ebro, gigantescas obra digna de admiración. Ya está terminados completamente ambos estribos y tres de las cinco pilas que han de sostener, y sobre las que descansaran los tramos del bastidor. Muy en breve quedarán concluidas las dos restantes, única cosa que falta para la inauguración.

Escriben de Tortosa que desde hace cuatro ó cinco dias reina en dicha localidad un huracan horrible que causa daños de consideración, tanto en las plantaciones como en los árboles y edificios. Un infeliz sereno, que se hallaba sobre una escalera limpiando un farol del alumbrado público, fué derribado por una racha de viento, y quedó muerto en el acto.

Leemos en «El Triunfo Granadino» que se ha constituido en aquella ciudad una asociación para redimir del servicio militar á los jóvenes á quienes toge la suerte de soldado. Apribamos sinceramente todo lo que tienda á hacer mas soportable y llevadera la pesada carga de las contribuciones, sobre todo cuando, según el citado colega, esa sociedad reúne á una combinación sencilla una completa seguridad, puesto que los asociados han de designar el establecimiento y firma en que los fondos sociales se depositen.

Una de las primeras consecuencias de la exposicion universal de París será la introducción en Francia de las estaciones agrícolas que materialmente cubran el suelo alemán, hasta el punto de que apenas hay villorrio que no tenga una. Estas estaciones son unos establecimientos puestos al servicio de la agricultura para hacer ensayos sobre el cultivo de las plantas, sobre la alimentación de los animales, sobre la composición é influencia de los abonos, etc.; prestan servicios considerables, pues en ellas se hacen todos los ensayos que piden los agricultores de la comarca, y el resultado de sus trabajos se publica anualmente; de manera que todo agricultor que desea emprender un nuevo cultivo ó someter á sus animales á un nuevo sistema de alimentación, etc., se dirige á la estación; si ya está ensayado encuentra allí el resultado, y si no lo está y el que desea es una cosa razonable, se ensaya en época oportuna. Un ilustrado propietario del Paísés ha tratado varias veces de introducir esta mejora en su país; pero ha sido ahora han sido infructuosas sus gestiones. Veremos si el ejemplo de países extranjeros decide por fin á nuestros apáticos agricultores.

Hay se abre el pago de los haberes correspondientes en el mes anterior á las clases activa y pasiva que cobran por la tesorería central.

Ha tomado posesión del cargo de fiscal de imprenta de Madrid el Sr. Guzman, en reemplazo del Sr. Bautista Muñoz, que ha sido declarado cesante.

ANOCHA ha llegado á esta corte nuestro amigo el ex-diputado progresista D. Francisco de Paula Candau.

El Ayuntamiento de esta corte y los de algunas otras localidades hacen esfuerzos para conseguir que bajo el precio del pan; pero no se sabe si podrá conseguirlo, porque encuentra algunos obstáculos para ello.

Ayer debió entregarse las credenciales, como representante de la Confederación alemana del Norte, el representante de Prusia en esta corte, del mismo modo que han sido entregadas ya por los agentes de dicha potencia en París y Viena.

El lunes se declaró un incendio en la estación del ferro-carril de Sevilla, situada en el Prado de San Sebastián: aunque inmediatamente se adoptaron medidas para dominarlo, parece no pudo evitarse que el fuego destruyera el archivo.

Segun un periódico de Valladolid, han quedado disueltos los quintos encuadrados de los regimientos cazadores de la Albuera, Talavera y lanceros de Numancia, de guarnicion en dicha ciudad, Burgos y cantones de Paleucia y Zamora.

El regimiento infantería de Albuera que se halla en Málaga, ha recibido órden de marcha á Barcelona.

La epidemia de viruela que tanto ha combatido á los pueblos de la provincia de Huesca, se ha presentado con alguna fuerza en Fraga, Alcañis, Chalamera y Oatnena. En este último pueblo han ocurrido de 130 y 140 casos, de los cuales han tenido un término fatal 25 ó 30.

La invasion adquirió mayor desarrollo en los dias nebulosos y frios.

El periódico de intereses materiales que se publica en Carmona bajo el título de «La Sinceridad», está siendo objeto de extraordinaria ojeriza por parte de la autoridad local.

Como el diario es de todo punto inofensivo, no se comprende el proceder que con él sigue aquel alcalde.

Los graves perjuicios que experimentan el comercio y la navegacion con tener que ir á laxaretos sucios los buques procedentes de los puertos de América, aun cuando traigan patentes limpias y no ocurra nevedad á su salida, merecen ser tomados en consideración por quien puede evitarlos sin detrimento de la salud pública.

Varios periódicos dan la noticia, cuyo fundamento ignoramos, de que se trata de crear una plaza de profesor de primera enseñanza en cada regimiento de infantería.

Todo lo que sea extender la ilustracion, nos parece bien.

El alcalde de Pedroso (provincia de Sevilla) ha preso al famoso criminal Madruza, que tenia amenazados á los habitantes de aquel país.

En todo el Principado catalan, y especialmente en Vich, se espera con impaciencia el anuncio de la subasta del ferro-carril de San Juan de las Abadesas, y no se concibe tanta lentitud despues de trascurrir tanto tiempo desde la aprobacion de las modificaciones introducidas en el trazado por el ingeniero Sr. Aramburu, y de las subvenciones acordadas por varias corporaciones populares de la provincia. Se asegura que no faltarán postores en la subasta, y postores con ánimo decidido y medios suficientes para que el camino se termine en un plazo corto. De todos modos, parece probable que por todo este mes se anunciará dicha subasta.

Bajo la direccion de las hermanas del Santo Angel de la Guardia, se ha establecido recientemente en Sevilla una casa de educación, donde recibirán las jóvenes alumnas una enseñanza completa en todos los ramos que deben constituir la educación de la mujer.

Los señores que componen la junta del Colegio de corredores de cambio de Barcelona en este año, son los siguientes: D. Joaquin Pla y Soler, síndico; D. Gerardo Marcat; D. José Gabaldá; D. Evaristo Arnús, y

D. Manuel Baxeras; este último desempeña el cargo de vocal secretario.

A imitacion de lo verificado en París y en Madrid, se ha improvisado en Lérida una asociación de señoras para dar un baile á beneficio de las muchas familias pobres de esta capital.

Los fabricantes de tejidos de lino y cáñamo de Vizcaya han acudido al Gobierno en solicitud de que se rebajasen los derechos que dichos artículos pagan á su introduccion en Cuba.

La poblacion de Santiago, que tan en decadencia se hallaba hace ya algun tiempo, ha sufrido notablemente con la supresion de la facultad de Medicina. Los alquileres han bajado la mitad de precio. Los granos suben y el malestar es grande. Añadiremos á esto las intrigas de los «censos» que parece ser en aquella localidad bastante numerosas, y no quedará nada que desear á los habitantes de la antes opulenta Santiago.

Se proyecta en Murcia la ereccion de un monumento conmemorativo de los artistas mas notables de aquella pintoresca ciudad.

El entusiasmo de los mauriscos por sus célebres compatriotas merece servir de ejemplo á otras muchas capitales de España.

Uno de nuestros colegas publica la siguiente estadística:

«La órden de los jentitas se compone en la actualidad de 8.468 miembros, de los cuales son italianos 1.589; franceses 2.422; españoles 1.148; ingleses 893, y de las demás naciones de Europa 2.114. La totalidad de la órden está distribuida en 24 provincias, resultando de datos auténticos que aumenta 10 individuos cada año. El número de los que están ejerciendo misiones en todo el mundo asciende á 1.838.»

¿Nada mas? Creemos que el periódico de que copiamos las anteriores cifras, se ha quedado corto, muy corto, en todas ellas, ó está muy atrasado de noticias.

Ayer fondó en Vigo el vapor correo «España» conduciendo la correspondencia pública y de oficio y pasajeros, procedente de las Antillas.

Las alumnas matriculadas en las siete escuelas de iniciales de esta corte ascienden á 12.000.

La causa seguida en el juzgado del Hospicio contra D. Juan Clavería y 39 consortes, por los delitos de rebelion y sedicion en Junio último, que se devolvió á dicho juzgado para sustanciaria de nuevo y arreglar su tramitación, ha sido remitida ayer 31 á la sala cuarta de la Audiencia de esta corte, en consulta del sobrestamiento dictado en ella con motivo del real decreto de indulto, y hoy mismo ha pasado con urgencia al fiscal de S. M. para dictamen, por cuya razon es probable que muy pronto sean puestos en libertad los 18 individuos que aun están en la cárcel por esta causa.

Nuestro amigo el Sr. D. Indalecio Martínez Alcubilla ha sido nombrado secretario del juzgado de paz del distrito de la Universidad, por no reunir la aptitud legal que desempeñaba esta plaza.

Se encuentra en la actualidad en Madrid el Sr. Fernandez Servio que tan importantes servicios prestó en el aprovisionamiento de nuestra escuadra del Pacífico.

Parece que el expediente para el pago de algunas cantidades que se le adeudan por los últimos servicios de esta clase que prestó, se encuentra despachado y solo se le opega alguna dificultad por la asesoría del ministerio de Marina.

«La Constancia» inserta una extensa carta pastoral que el Excmo. é Ilmo. señor doctor D. Anastasio Rodrigo Yusto, arzobispo de Burgos, dirige al clero y fieles de su diócesi al tomar posesion de su arzobispado.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de ayer publica dos reales decretos, relativos al proyecto de autorización al Banco de España, para invertir su fondo de reserva, y parte del capital social, á la adquisicion de títulos del 3 por 100, y la memoria y ley de presupuestos, en la que se fijan además las fuerzas de mar y tierra.

En el lugar correspondiente verán nuestros lectores el articulo de las leyes á que nos referimos, y mañana insertaremos la memoria relativa á los presupuestos que, por su mucha extension, no podemos incluir en el número de hoy.

Da cuenta la Gaceta de que en la provincia de Albas, islas Filipinas, ha tenido lugar un nuevo temporal, produciendo sensibles destrozos.

A la una y treinta minutos de ayer 30, salió de Cádiz para las Antillas, el vapor-correo Isla de Cuba, conduciendo la correspondencia oficial y la pública.

Se ensagan en pública subasta 96 columnas y seis medias columnas de fundicion y 106 barandillas de hierro forjado, procedentes todas del cuartel del Príncipe de Asturias en Alcalá de Henares. El remate se verificará el 18 de Febrero próximo.

Da cuenta tambien el diario oficial de haber sido recibido por S. M., en el día de ayer el Barón de Canitz, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Prusia y de la Alemania del Norte.

Publica además una pastoral del patriarca de las Indias, dirigida á los fieles de su jurisdiccion ordinaria y castrens.

Se cita para que recojan sus créditos á varios acreedores de la Deuda del personal.

Se hallan vacantes las plazas de médico y cirujano del Ayuntamiento de Tordesillas.

GACETILLA.

Teatro francés. Dias pasados tuvo lugar la inauguracion del teatro de Variedades, en el cual actúa la compañía francesa. Los actores que hasta ahora se han presentado no han satisfecho completamente al público, si bien las obras que han tomado parte son de tan poca importancia que aun no puede juzgarseles con acierto. Las piezas ejecutadas se han reducido á «Le piano de Berthe», muy conocido del público de Madrid, la chotisima cancion de Fortuno y algunos monólogos pesados y de mingun mérito literario.

Adelantos. Cuando comparamos nuestra polieía urbana con la de París, no podemos menos de ver la inmensa distancia que las separa y cuán superiores somos. En París se barren las calles al amanecer.

En Madrid al medio día y á las dos, tres y cuatro de la tarde.

En París, durante el día, se evita de un modo escrupuloso que el polvo y demás cosas desagradables incomoden al público.

En Madrid los barreteros se encargan de envolver al público en densas nubes de polvo.

Y esto es casi una proteccion á la industria.

Se mancha un traje de seda, se compra uno nuevo, y asunto concluido.

Discipulo aprovechado. En unos exámenes preguntó el profesor á un estudiante: —Diga usted, ¿qué es hidicomio por derecho romano?

San Ignacio, obispo y mártir; Santa Brígida, virgen, y San Cecilio, obispo. Se gana el jubileo de las cuarenta horas en la iglesia de religiosas carmelitas de las Maravillas, donde dará principio la novena que anualmente se consagra á Nuestra Señora, su escelsa titular. A las diez habrá misa mayor con sermón, que predicará D. Mariano Gaspar, y por la tarde en los ejercicios será orador D. Jaime Cardona.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 31. Fondos públicos.

3 por 100 consolidado al contado, 35-30. Idem á fin de mes, 00-00. Idem á fin del próximo, 35-55. Id por 100 diferido al contado, 33-60. Idem á fin del próximo, 33-90. Amortizable de 1.ª clase, 00-00. Idem de 2.ª, 16-00 d. Deuda del personal, 25-50. Billeteras hipotecarias, 90-50. Carreteras y sociedades. Emisión de Abril, de 4.000, 90-00. Idem de 2.000, 93-00 d. Idem de Junio, de 2.000, 92-50 d. Idem de Agosto, de 2.000, 77-00 d. Idem de Marzo, de 2.000, 09-00 d. Idem de Junio, de 2.000, 75-00 d. Obras públicas, de 2.000, 00 00 p. Canal de Isabel II, 1.000, 401-50 d. Obligaciones de ferro-carries, 67-70. Idem nuevas, de 2.000, 00-00. Idem, id., de 20.000, 67-00. Banco de España, 130-00 p. Cambios extranjeros. Londres, 90 d. f., 49-45. París, 4 8 d. v., 5-15 p.

ESPECTACULOS.

REAL.—A las ocho y media.—Funcion 85 de abono.—Segundo turno, par.—«La Travista». PRINCEPE.—A las ocho y media.—Funcion 119 de abono.—Segundo turno, impar.—«Física experimental».—«El mudo por compromiso». ZARZUELA.—A las ocho.—«Los dos sordos».—«La Chismososa».—Baile. Gran baile de máscaras de doce de la noche á seis de la mañana. BUFOS.—A las ocho y media.—«La cola del diablo».—«A la humanidad doliente». VARIADADES.—A las ocho y media.—«La ghatte métamorphosée en femme».—«Le caprice».—«Le piano de Berthe». CAPELLANES.—A las ocho.—«El portero es el culpable».—Baile.—A las nueve.—«La casa de campo» (primera parte).—Baile.—A las diez.—Idem, segunda parte.—Baile.—A las once.—«La fé perdida».—Baile.

Editor responsable, D. José García.

Madrid.—1868.

Imprenta de Faraldo y Pastor, Fomento, 18.

—Pues bien, que haya plaire. Y le hay en efecto: en la próxima semana se verificará ante el juez de paz de T... la vista de este extraño asunto.»

Diálogos. —¿Qué tal la compañía francesa? —¡Divina, chico, divina! Mademoiselle X estuvo encantadísima.»

—¿Le gustó á usted anoche la funcion? —¡Ah! Sobre todo cuando no lo entendía.

—¿Qué es lo que anoche encontró usted mas francés? —El despacho de billetes.

—Vizconde, mucho aplaudía usted anoche á la dama. —¡Ay marques! Me arrebató.

—Yo salí «askianable» é «indubitada». —Ya se conoce.

—Papá, ¿qué significa «malheureuse»? —«Malos usos». Los franceses son muy desarragados.

—Créame usted, Alfredo: sería feliz si encontrase un pollo que me hiciese la corte en el idioma de Víctor Hugo.

—¡Hay señorita! ¡Solo poseo el vascuence!

Madrid 24 de Enero de 1868.—El gobernador, C. de Fonseca.»

Mario en San Petersburgo. Según dice «El Figaro», periódico parisiense, el célebre tenor Mario no ha hallado la acogida que esperaba en la capital de Rusia, teatro un día de sus mayores triunfos. Los diarios moscovitas le tratan mal. Uno de ellos va hasta recordar que el «Gran Teatro» no es un hospicio para los tenores sin voz; otro se admira del atrevimiento con que el grande artista se ha presentado ante aquel público, habiendo perdido el órgano tan simpático de otro tiempo.

Parece imposible que un tenor del mérito de Mario se esponga así á las burlas de la prensa. Kiumi supo retirarse á tiempo; la Albani imitó el ejemplo de aquel eminente artista: ¿por qué Mario, el sucesor y rival de Rubini, no ha hecho lo propio?

Teatros. El Sr. D. Cayetano Rosell trata de hacer una traducción de la comedia italiana «Los maridos», estrenada hace poco, y de la que tan estruendos elogios ha hecho estos días la prensa extranjera. El señor Rosell destina su trabajo á la empresa del teatro del Príncipe.

—En el teatro de Jovellanos se han empezado los ensayos de una comedia en un acto del Sr. Herranz, titulada: «Cada uno en su casa», y en el mismo se trata de reanudar «La jardinera», zarzuela del señor Camprodon. Y por último, se dispone también una revista social, titulada «El mundo por dentro», original del Sr. García Cuevas.

Después de tomar un refresco, F... dá una moneda de cinco duros para que se cobre el gasto. Un momento después vuelve esto, y haciendo sonar la moneda sobre el mármol de la mesa:

—Caballero, dice, esta moneda es falsa.

—¿Falsa? A ver, hazme el favor...

F... la examina detenidamente y exclama:

—¡Ah, bárbaro! ¡qué ojos tienes! Mira. ¡Qué dice aquí?

—1846. —Pues bien, ¿cómo quieres suponer que es falsa? Si lo fuera, es imposible que hubiera circulado tanto tiempo. El mozo quedó convencido.

Censura de teatro. Ha aprobado últimamente las siguientes composiciones dramáticas: para el teatro francés de Variedades «Eu wagon», comedia en un acto y en prosa, y «La chatte métamorphosée en femme», ópera en un acto y en prosa; para el de la Zarzuela «El diputado presunto», comedia en un acto y en verso; para el teatro de Granada «La conquista de mi tío», juguete cómico en un acto y en verso, y para los de Barcelona «La vedada alemana», drama en un acto; «La contrasena», zarzuela bufa en un acto, y «Otra torre de Babel», humorada cómica en un acto y en verso.

Una nariz. Según cuenta un periódico de los Estados Unidos, la nariz mas grande conocida en el mundo es probablemente la de James S. Foote, vecino de Pittsville en el Estado del Illinois. Mide nada menos que seis pulgadas de largo desde la raíz hasta la punta, y cada ventana de la misma pulgada y media de diámetro. Esa nariz causaba la admiración de todo el mundo y no poca algaraza entre los muchachos. Mister James Foote, de buena edad ya, no había encontrado una mujer que quisiese casarse con él.

Y se comprende perfectamente; ¡qué feliz, por pequeño que fuese, había de escaparse al olfato de un marido semejante!

Pleito nunca visto. En la semana próxima tendrá lugar en el departamento de Seine-et-Marne la vista de un proceso altamente original, según dice «l'Époque», promovido por el siguiente acontecimiento:

«En el último mercado verificado en el pueblo de T..., un labrador y un carnicero se hallaban, después de haber arreglado un negocio, sentados delante de una mesa donde se ostentaban varios manjares, que devoraban con singular satisfacción ambos comensales.

Empleado de esta deliciosa tarea, ocurriósele al carnicero sacar de la cartera un billete de 200 francos para pagar los carneses que el labrador acababa de venderle; pero por desgracia el billete cayó dentro de una cacerola llena de salsa. El carnicero le pescó con el mayor cuidado, y se puso á sacudirle con una mano, mientras la tenia suspendido con la otra, con objeto de secarle.

El perro del labrador, tomando este movimiento por una graciosa invitación, abrió la boca y se tragó el billete en un santiamén. El carnicero se irritó, como es de suponer, y propuso al labrador la muerte del perro para extraerle el billete por medio de la autopsia.

—¡Matar mi perro! eso nunca: contestó el dueño; mi perro vale mas de doscientos francos.

—Pues entonces, nada os debo. Vuestro perro ha comido por vos, y delante de testigos por mis señas.

—Mi perro no es mi cordero. Y además, ¿dónde está el privilegio de llamar la atención de todo el mundo.

—¡Ah! ¿queréis que armemos pleito? ¡Pues se armará! ¡Vaya, no faltaba más!

platos que encontró á mano, empezó á tirárselos á su adversario.

—¡Cobarde! quiso gritar el coronel; pero una escudilla llena de caldo le tapó la boca.

Brown desde la mesa le decía:

—¿Gusta el señor coronel de frijoles verdes?

—Acaso no le desagrade una batata. Aquí tiene unos huevos fritos muy apetitosos. Ahí vá ese plato de cabezas de ternera.

Los platos volaban en pos de las palabras sin dar al coro: el tiempo para reponerse.

Todo cubierto de yemas de huevos y de los restos de otras viandas, tosía, echaba espumarajos y se limpiaba los ojos, que se le anublaban á cada instante por mancharle de la cabeza caldo y huevo.

Brown, cuando vio que su adversario iba creando ánimos, le gritó: ¿Quiere un bocadillo? y le arrojó á la cara un magnífico trozo de ternera que campegaba en medio de la mesa. Tras de este fué otro guisado, y Brown se disponía á arrojarle un enorme puding capaz de enterrar al coronel; pero este se puso en retirada enemigo de las palmadas y de las carcajadas de los circunstantes.

Brown decía: señor coronel, ¿no os esperais, ahora que viene el puding, que es lo mejor de la fiesta? El coronel consiguió lavar su cara y sacar las manchas de su ropa; pero no consiguió huir del ridículo que le resultó del asalto de los huevos y del puding. Y si se libró de este último, no de los sarcasmos del público. Desde entonces concluyó el terror que inspiraba: en vano trató de intimidar á algunas personas desafiándolos; todos le proponían un desafío al puding.

Amores terribles. En Posen (Alemania) un capitán de la guarnición, enamorado de la señorita Walmore, célebre actriz de aquella ciudad, no logrando ser correspondido, penetró en su habitación con un revolver; disparó un tiro sobre su amada, y después, volviendo el arma contra sí propio, se levantó la tapa de los sesos.

La señorita Walmore, herida de gravedad, ha entrado en un convento.

En Sevilla un marido ha matado á su mujer á puñaladas, y después se ha degollado él. Los cadáveres han sido encontrados en una misma habitación.

Ahora sí que es ocasión de exclamar con el personaje de una comedia célebre. ¡Señor! ¡Si esto es el amor, comprendo el aburrimiento!

Teatro Real. En él se están haciendo preparativos para poner en escena la mayor brevedad «La Muta de Porticio», de Aubur, para la cual el autor escogió Sr. Ferri está pintando cinco decoraciones, entre las cuales hay una que representa el Vesubio en erupción, y que es de un efecto admirable.

Juguete. Hace pocos días ha empezado á venderse en Madrid uno que con el nombre de «La cuestión romana» está muy en boga en París.

Dicho juguete consiste en dos trozos de alambre grueso, contorneados en forma de báculas, que á primera vista parece que no pueden separarse, y que cuando de cierto modo se desenlazan con extraordinaria facilidad. Sin duda por su forma, ó por tener su inventor la creencia de que la cuestión romana es un problema que requiere para resolverse mas maña que fuerza, ha sido el origen del título con que se le ha bautizado.

Según nuestras noticias, las tertulias de la corte han aceptado como de moda este curioso entretenimiento, á lo que no ha debido contribuir poco su nombre, por ser la cuestión romana una de las que hoy tienen el privilegio de llamar la atención de todo el mundo.

Argumento incontestable. F... se halla sentado en una mesa en compañía de un amigo.

—¡Comiso... comiso! dijo recapitando el alumno; me parece que eso debe ser algun empleado de Aduanas.

Ojo al Cristo. Había un neo pobre que acostumbra á ir todos los días á la iglesia á pedirle á Santiago que le diera medio duro diario para mantener á su familia. Tan cargado le tenía el sacristán aquel hombre, con «santo mio, medio siquiera, medion, que un día se escondió detrás del santo, y á cupezar el pobre diablo su acostumbrada mensura, le tiró un medio ladrillo con tal acierto, que por poco le rompe un brazo, á lo que el neo dijo:

—Santo bendito, gracias, si en vez de pedirte medio te pido uno, me despampanas.

Buena ocurrencia. Un honrado y pacífico habitante de París vivia noches pasadas á su casa á las dos de la madrugada, cuando súbitamente fué rodeado por unos cuantos rateros, cuya actitud nada tenía de equívoca. Uno de ellos, que parecia llenaba las funciones de jefe, le dijo, acompañando sus palabras con un gesto significativo y pícaro:

—No hagas ruido alguno, monono mio; ni tengas cuidado, porque estás entre amigos: venga el portamonedas, la cartera y el reloj... pero pronto, pronto á te estranguilo.

—¡Viva la república! gritó el acometido al mismo tiempo que fugia obedecer.

—A ver como te callas, ó si no... ¡Viva la república! vociferó el desdichado, á quien su interlocutor agarró por la garganta.

Ya se disponían los rateros á limpiar los bolsillos, cuando de cuatro puntos diferentes acudieron unos guardias sable en mano y á todo correr, y entonces los rateros desaparecieron, dejando solo al pobre hombre.

—¡Ah! es este el que ha gritado; das preso, dijo el sargento, echándole mano.

—Si señor, yo fui; contestó el otro muy sereno. Acabo de ser atacado por una partida de malhechores y me he permitido lanzar ese grito sedicioso, porque sabia que así hablais de acudir mas aprisa que si hubiera pedido socorro.

—Bien, pase por esta vez... pero no abuseis, pues os podrá costar caro el ardid, dijo el sargento, dejándole libre.

Aneédoia. «La duela-mañá curada por el ridiculo».—Un tal Brown fué á pasar algunos días en una de las ferias mas principales de la ciudad de OESTE en los Estados Unidos. Involuntariamente ofendió el amor propio de un coronel del Estado de Indiana, como así ordinario en aquella hospedería y hombre á quien todos temian á causa de su fuerza hercúlea y de su destreza en el manejo de las armas. Brown dió algunas disculpas al coronel, el cual no se dió por satisfecho, y en la forma de costumbre envió á desafiar á Brown.

Esté último no aceptó el duelo, alegando ciertas escrúpulos de conciencia.

El coronel, suponiendo que su adversario era algun cobarde, resolvió ofenderle públicamente dándole algunos bastonazos.

Al día siguiente se presentó en el comedor de la fonda con el baston en la mano, y dirigiéndose á Brown comenzó á golpearle vigorosamente.

Brown se manifestó al principio sorprendido; pero en breve recorrió su sangre fria: antiguo militar, sabia que siempre es útil incomodar al enemigo con algunas estratagemas.

En vez, pues, de entrar en una lucha que podía haber sido desigual, y en la cual hubiera acaso quedado desairado, saltó encima de la mesa, y agarrando los

ENFERMEDADES DEL PECHO

HIPÓFOSFITOS DEL DOCTOR CHURCHILL. (Memorias leídas en las Academias de Ciencias y de Medicina de París.) Jarabe de Hipofosfito de sosa.—Jarabe de Hipofosfito de cal. Píldoras de Hipofosfito de quinina. CON UNA INSTRUCCION PARA EL USO. La tisis se cura por los Hipofosfitos en el primero, en el segundo y aun en el último grado. Al cabo de algunos dias se disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo se siente una fuerza y un bienestar enteramente nuevo. A eso se añade, poco tiempo después un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutrición fácil y normal. Todos los verdaderos jarabes de hipofosfito se venden en frascos cuadrados con el nombre del doctor Churchill en el título. Todas las Píldoras verdaderas de Hipofosfito se venden tambien en frascos cuadrados, á 4 francos el frasco en París. GLOSIS, ANEMIA, OPILACION. Flores blancas, anémicas ó menstruales difíciles ó nulas, raquitis ó enfermedad de los huesos, dispepsia, digestión lenta ó difícil, inapetencia, etc. Jarabe de Hipofosfito de Hierro. Píldoras de Hipofosfito de Manganesa. A frances el frasco en París. Los únicos verdaderos Hipofosfitos, del Dr. Churchill, el descubridor de las propiedades medicinales de los Hipofosfitos, son los que están preparados segun sus indicaciones y bajo sus ojos por Mr. Stevan, farmacéutico químico de la familia real de España, 12, rue Castiglione, en París. Depósito general para España, laboratorio y oficina de Farmacia del Dr. Simon en Madrid, calle del Caballero de Gracia, núm. 3, donde se sirven los pedidos al por mayor y menor.

PILDORAS BLANCARD DE IODURO DE HIERRO INALTERABLE. aprobadas por la Academia de medicina de París.—Autorizadas por el Consejo médico de San Petersburgo.—Esperimentadas en los hospitales de Francia, Bélgica, Irlanda y Turquía, etc. Menciones honoríficas en las exposiciones universales de Nueva-York 1853 y París, 1855. Últimamente aprobadas de nuevo por la alta comision médica, encargada de redactar el nuevo Codex francés. Estas píldoras ocupan ahora un lugar importante en la terapéutica. Participando de las propiedades del yodo y del hierro, convienen principalmente en las numerosas afecciones ocasionadas por la cáquexia escrofulosa (infartos de los ganglios, humores frios, caries de los huesos, etc.), la clorosis (colores pálidos), la leucorrea (perdidas blancas), la anemia, la tisis en su principio, etc.; estimulan el organismo y fortifican las constituciones débiles ó debilitadas. N. B.—El Ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel e irritante, nuestro salio de plata reactiva y nuestra firma presente puesta al fin de una etiqueta verde.—Desconfiarse de las falsificaciones. Blancard.—Farmacéutico, 40, rue Bonaparte, en París. En provincias en las principales farmacias.

CAPSULES MOTHES Estas capsulas gelatinosas, de facilísima deglucion y digestion, encierran cierta cantidad de balsamo de copiva, perfectamente puro y son eficacisimas para toda clase de flujo de los órganos genitales de ambos sexos. Carecen de todo olor y sabor y por tanto son comodos en enfermos, sin la menor repugnancia: su reputacion es analoga, y que están muy lejos de igualarse en merito.—En París R. Ste Anne núm. 20, y en Madrid, laboratorio del doctor Simon, calle del Caballero de Gracia número 3.

OJOS. Decreto imperial. Caracteres exteriores que debe exigir: El bote, cubierto con un papel blanco, lleva la firma puesta mas de los ojos, de las pupilas, de los párpados, de los puntos detallados. Depósito en las oficinas de la imprenta de la Universidad de París, para las ventas por mayor. Philippe (materiosas), sobre todo en la oftalmia; Simon, en el Caballero de Gracia, número 3, Madrid, y en provincias en las Farmacias principales.

ANUNCIOS. VINO DIGESTIVO DE CHASSAING. CON DIASTASA Y CON PEPSINA. DOSADA POR EL DOCTOR CORVISART. Unica preparacion conteniendo dos agentes digestivos. Memoria de la Academia de Medicina de París (29 marzo 1864.) sobre esta asociacion. El Vino digestivo de Chassaing le prescriben diariamente con éxito los primeros médicos de París, para regularizar las digestiones difíciles é incompletas; su eficacia en los casos de gastralgia, de apesía y de dispepsia ha sido señalado por los periódicos: «L'Abey Medical», el «Correo Médico», la «Gaceta de los Hospitales» periódicos de París, el «Scalpel de Lege», etc., etc. Es tambien un tónico excelente. Depósito central en París, rue Raquinur, núm. 3.—Los frascos tienen en relieve el nombre del inventor y las etiquetas y prospectos su firma. Desconfiar de las falsificaciones.

LIMONADA PURGANTE DE CETRATO DE MAGNESIA PREPARADA POR EL DR. SIMON. Lo agradable de esta bebida, sus preciosos efectos como laxante eficaz, sin causar la menor irritacion en el tubo intestinal, y sobre todo las magnificas curaciones que produce su frecuente uso en las personas que padecen de exceso ó alteracion de los humores biliosos, la hacen preferible á todas las demas conocidas, como lo atestigua el inmenso consumo que de ella se hace desde que el doctor Simon la dió á conocer en España. El precio de cada botella es de 8 rs. vn., y lo mismo el de cada frasco de polvos preparados para dan á provincias, y tienen, sobre la limonada ya hecha, la ventaja de hacerla gaseosa con solo dolverlos en botella tapada. Para más explicaciones dirigirse á su laboratorio. Calle del Caballero de Gracia, núm. 3, Madrid.

ACEITE DE BELLOTAS. EFICACISIMO CONTRA LA CALVICIE. Calle de Jardines, número 5.—Madrid.—Precio: 6, 12 y 18 reales frasco. En pocas líneas se vá á demostrar la accion fisiológica deste nuevo descubrimiento, que tan justamente llama la atencion de todas las clases de la sociedad. La epidermis del cuero cabelludo está compuesta de dos hojas: la mas superficial se la llama «la cutis» y la mas profunda se la llama «la papila». La cutis es la que produce la salida del cabello, que queda en estado de pelusilla en la concavidad de las papilas y se eleva en forma de filamento ó hilo capilar. Este hilo capilar, que es el que constituye el cuerpo del pelo, se divide en tres partes: la superior, que es la que constituye el pelo mismo; la inferior, que es la que constituye la raíz del pelo; y la media, que es la que constituye el tallo capilar. El invento de Bellos, que es el que constituye el aceite de bellotas, es el que produce la salida del pelo, que queda en estado de pelusilla en la concavidad de las papilas y se eleva en forma de filamento ó hilo capilar. Este hilo capilar, que es el que constituye el cuerpo del pelo, se divide en tres partes: la superior, que es la que constituye el pelo mismo; la inferior, que es la que constituye la raíz del pelo; y la media, que es la que constituye el tallo capilar.

FARMACIA DE BOGGIO. 44, rue neuve des Pelis Champs, Paris. Kouso de boggio contra la solitaria, único aprobado. Precio en España, el frasco. Sinapismos inalterables hasta en la mar, la hoja para cuatro sinapismos. 8 Bombones vermifugos contra las lombrices intestinales el frasco. 10 Tafetan francés para cortaduras lanas, etc. el estuche 10 rs. el libro. 4 Harina de mostaza inalterable hasta en el mar. el bote. 9 Harina de linaza, inalterable hasta en el mar el bote. 9 Estos dos últimos productos así como los sinapismos, tienen la inmensa propiedad de reproducir con muy poca cantidad, su accion casi instantáneamente y con mucha energía. Depósito general en España, laboratorio del Doctor Simon calle del Caballero de Gracia, núm. 3. Pastillas alcalinas digestivas de Vichy. Estas pastillas tienen por objeto reemplazar las tan celebradas aguas de Vichy, de cuyos elementos se componen. Tomadas en dosis convenientes, corrigen las debilidades del estomago, las gastralgias, acedías gástricas, las opilaciones, las obstruccion, las irritaciones de los órganos urinarios, etc. En todos estos casos: las pastillas de Vichy han ofrecido la preciosa ventaja de dar los mismos resultados que las aguas de Vichy bajo reducido volumen sin cargar el estomago, y con la facilidad de poderse administrar en cualquier sitio y hora. Además, para hacerlas mas agradables, las hay aromatizadas de menta limon, anís, azahar, etc. Para su expedicion en España, tenemos establecido el depósito central en Madrid, laboratorio del doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3, á cual puede dirigirse sus pedidos al por mayor los demas señores farmacéuticos del reino. Este excelente purgante se halla en todas las farmacias. PRECIOS. Caja... 5 francos. Media caja... 2 f. 50. JARABE ANTIGOTOSO DE BOUBÉE. El Jarabe de Boubée, farmacéutico, antiguo diputado du Gers (Francia) calma instantáneamente los accesos de Gota y de Reumatismos, sin producir jamás crisis ni congestiones en el estomago ó en la cabeza, cuenta ya treinta y seis años de éxito. Dirigirse á M. Boubée fils, farmacéutico en Marsella.—En París, maison Truelle, rue de la Verrière núm. 15.—Precio en España 52 rs. botella en el Dposito principal establecido en Madrid. Farmacia de Doctor Simon calle del Caballero de Gracia número 3. COLLODION LANERDET instantáneo iodurado inalterable. Conservacion indefinida en todos los climas, desenvolviéndose como todos los colloidones conocidos: admitidos en la Exposicion de Londres de 1862, por ser instantáneo é inalterable. Exitoso seguro si se siguen las indicaciones del volumen de veinte páginas que se una á los envíos (tercera edicion revisada y aumentada). París, 3 rs. el frasco. El mas sensible coloreado amarillizo vivo núm. 2.º, incoloro: expedicion en Francia ó al extranjero contra letas á vista sobre París. Medulla de plata de la Sociedad de ciencias industriales. Todo frasco no acompañado del volumen explicativo en veinte páginas, que no tenga el sello de la creencia, es una falsificación del inventor grabado en el vidrio, una etiqueta dorada con la manera de emplearlo y otra encarnada, es una falsificación del frasco y del Colloidon LanerDET que debe ser rechazado rigorosamente. Para las ventas por mayor y todo genero de pedidos al extranjero, F. M. Chávari, calle de Fuenarrábal, 30. Interesante para los médicos. SIROP DU DR. FORGET El Sirop del doctor Forget, curas catarrhos los, los brava irritaciones nerviosas de las bronquitas, y todos los dolores del pecho Doctor Charlie calle Vivienne, 36, Paris. CONFITERIA. En la calle del Ave-Maria, núms. 37 y 39, se venden toda clase de dulces con delicadeza y esmero á precios arreglados.